

**Superficie**  
18,50 km<sup>2</sup>

**Altitud**  
710 m

**Distancia a Madrid**  
63 km

**Evolución de la población**

1847	268	habitantes
1900	164	"
1930	220	"
1940	240	"
1960	214	"
1975	157	"
1986	197	"
1991	237	"

#### **Cursos fluviales**

Río Jarama

*Arroyos:* Mortero, San Román

*Canales:* Alto Jarama, El Atazar, La Parra (Lozoya), Cabarrús

#### **Carreteras**

M-102 (Torrelaguna-límite de provincia, por Patones)

M-128 (M02-límite de provincia)

#### **Vías pecuarias**

Cañada de la Caleriza

Vereda de la Casa de la Barca

*Coladas:* Araguz, A la Fábrica

#### **Entidades de población**

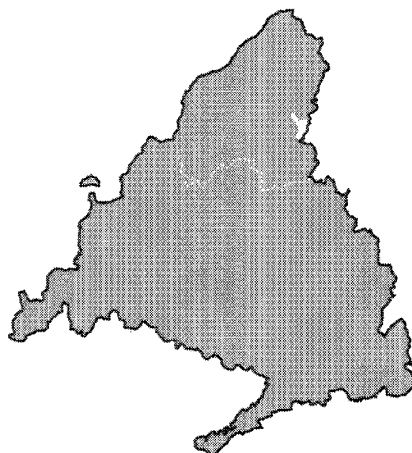
Núcleo de Torremocha de Jarama, La Cerrada, Casa de Oficios, La Fábrica

#### **Urbanizaciones**

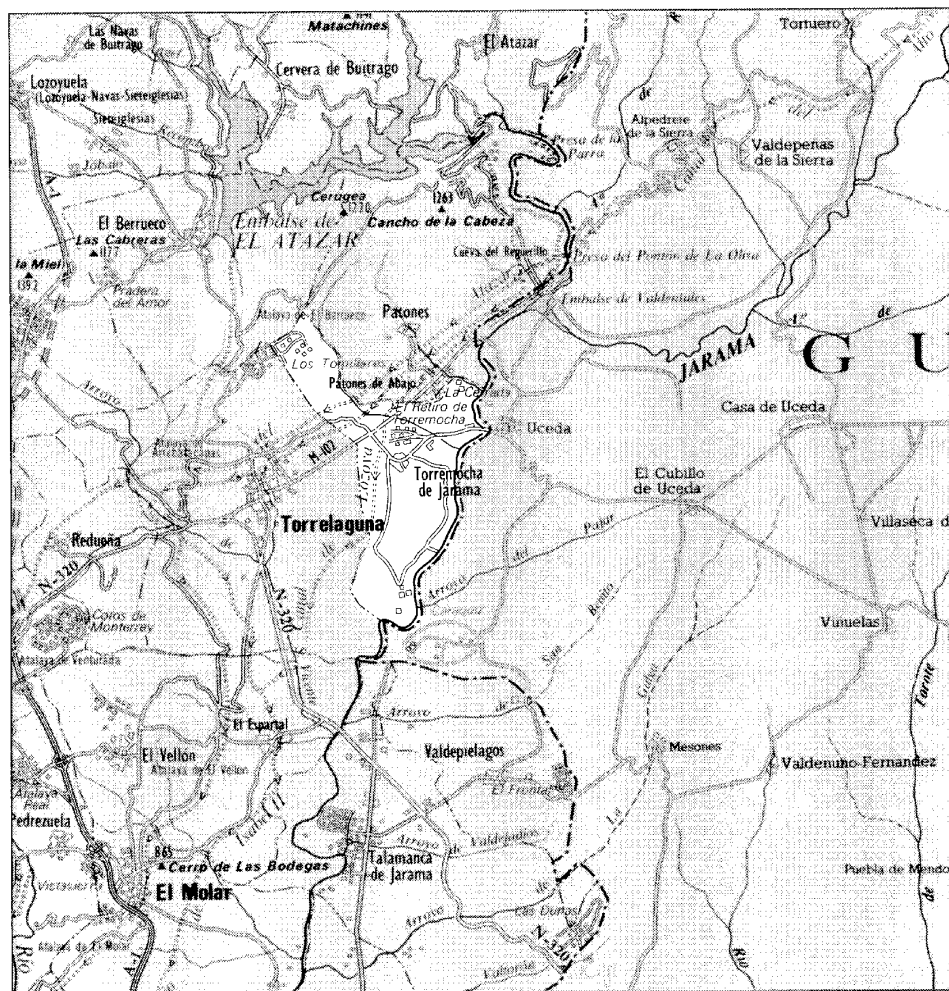
El Retiro de Torremocha, Los Tomillares (ilegales)

#### **Despoblados**

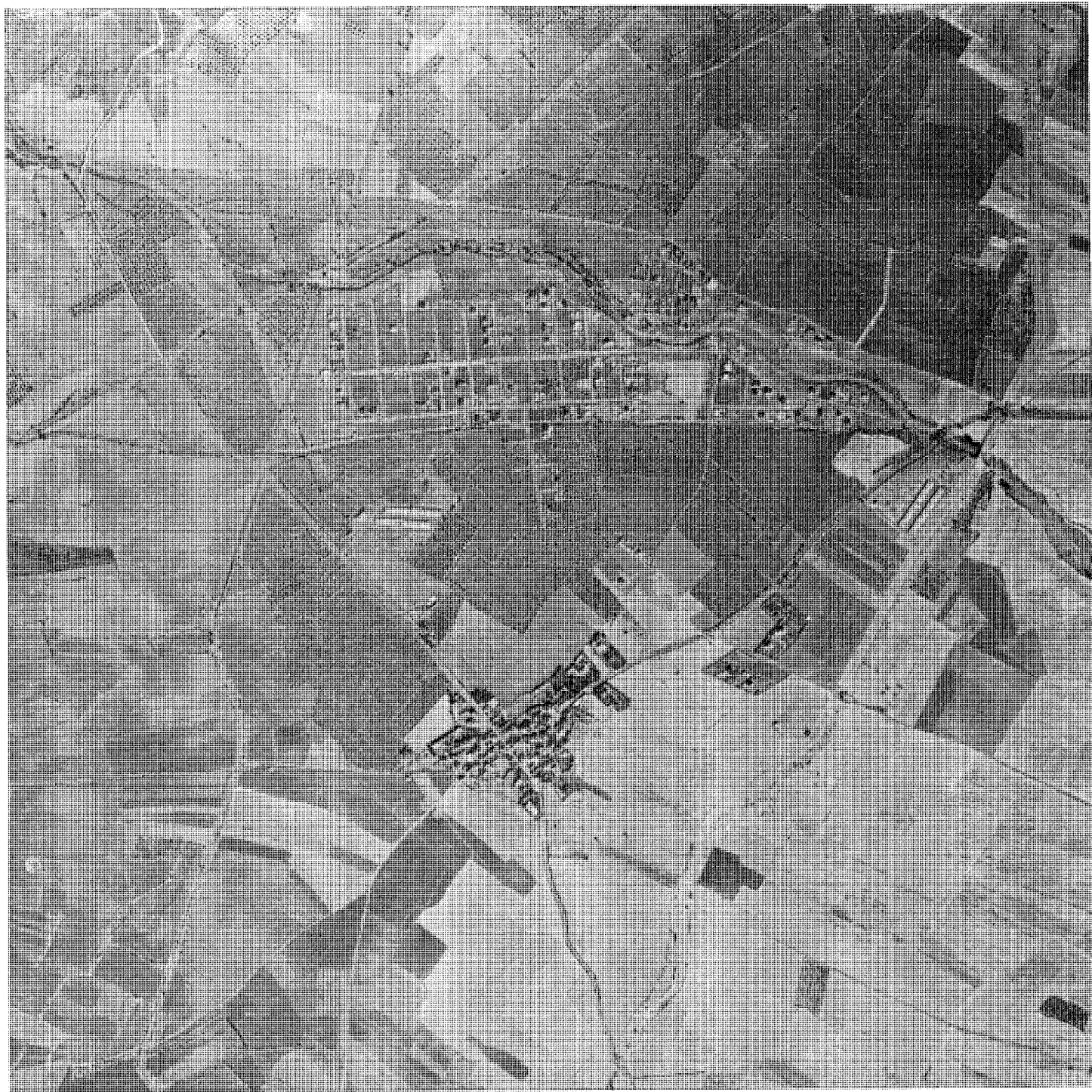
Torrítón (Torrestón, Torreotón, o Torre Otón)



# TORREMOCHA DE JARAMA



Torremocha, 1984



Situado al este de la carretera nacional A-1, este municipio, perteneciente al partido judicial de Torrelaguna, es uno de los que, en el norte de Madrid, mantienen límites con la vecina provincia de Guadalajara. Sus tierras están regadas por el este por el río Jarama, así como por el arroyo de San Román al noroeste. Ambos ríos son otras tantas divisorias con términos municipales limítrofes, y, de este modo, el largo recorrido del Jarama en sentido norte-sur separa los territorios de Torremocha y Uceda. En cuanto al arroyo de San Román, marca parcialmente el límite con el municipio de Patones; después se interna en Torremocha hasta desembocar en el Jarama, en las cercanías del puente sobre el mismo. Al noroeste mantiene Torremocha un corto contacto con El Berrueco por la única superficie accidentada de su término, la de «Las Dehesillas» y la «Caleriza de Blanco», en la que la altura alcanza los 909 m; mientras, todo el límite oeste, el de mayor longitud, es compartido con Torrelaguna, que igualmente le bordea por la estrecha franja sur, antes de encontrarse con Uceda. Como puede colegirse, Torremocha ocupa un territorio muy alargado en sentido norte-sur, aunque su superficie sea tan sólo de 1.850 ha.

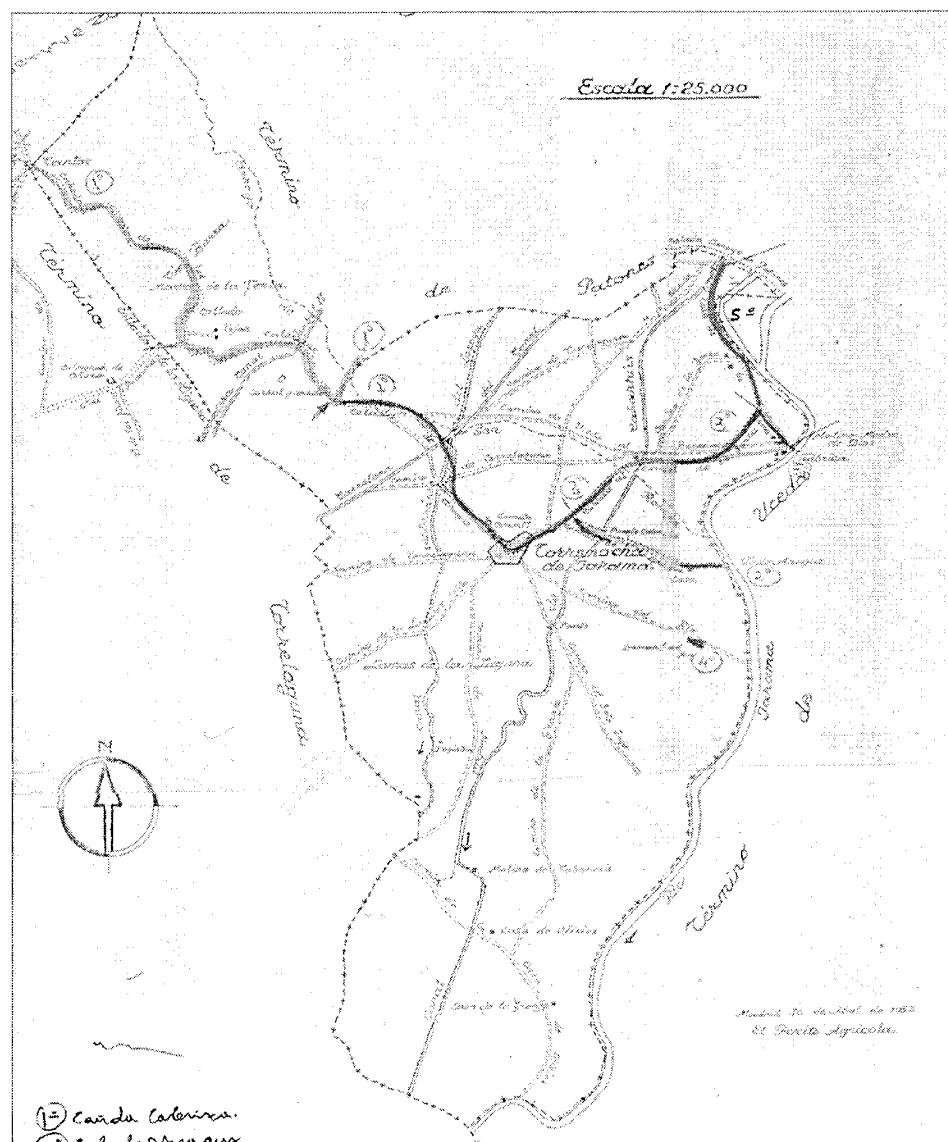
Asimismo, el término es recorrido de norte a sur por el viejo canal de Cabarrús, del que quedan importantes presencias; el más moderno del Lozoya o de la Parra desciende más al oeste en similar dirección, desde el ensanchamiento del decimonónico Pontón de la Oliva, en Patones. Otros fragmentos de los más recientes canales del Alto Jarama y El Atazar atraviesan la estrecha faja de tierra que conforma el extremo noroeste del municipio.

El terreno, prácticamente llano pero con ligeras ondulaciones, tiene una altura media de 710 m y produce excelentes cultivos de cereales, así como viñedos y olivares; huertas de regadío constituyen la fértil vega del Jarama, cuyos márgenes poseen un interés paisajístico añadido que acrecienta el bello arbolado de ribera. Mientras que en esta zona se hallan numerosas vetas de aluvi6n, el resto de los suelos es de naturaleza arcillosa-caliza.

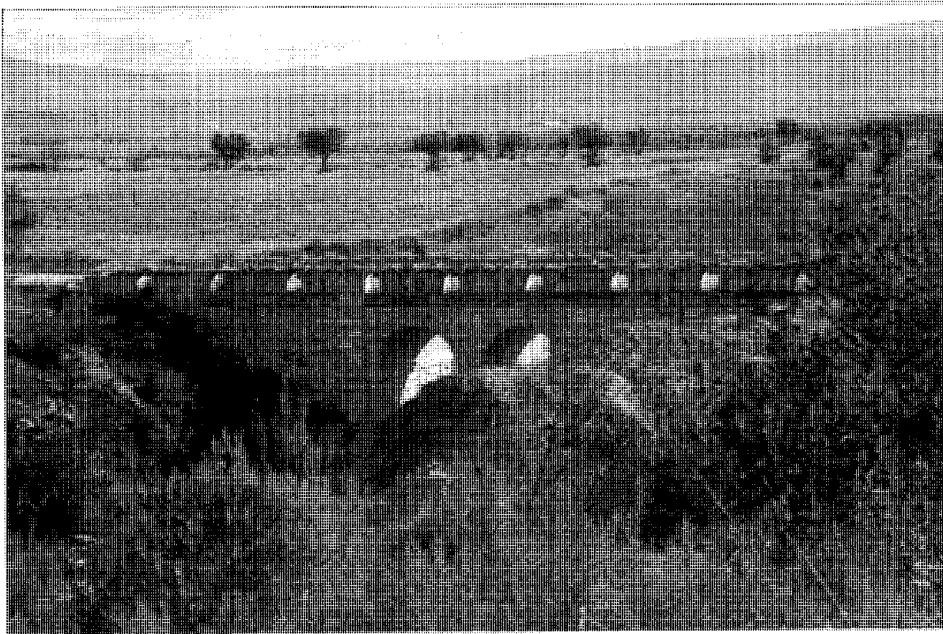
Torremocha, que dista de Madrid 63 km, no posee buenas comunicaciones y su término tan sólo es atravesado en su tercio superior por dos carreteras, la M-102 y la M-128. La M-102 proviene de Torrelaguna, y, tras rebasar Patones, se interna en Guadalajara; la M-128 es la que propiamente llega al núcleo de poblaci6n a partir de la anterior y penetra en Uceda luego de salvar el puente sobre el Jarama. Sin

embargo, cualquier plano nos ofrece una imagen de Torremocha surcada por una fina y tupida red viaria; aunque algo de la misma corresponde a los caminos de servicio del Canal de Isabel II, la mayoría está integrada por caminos vecinales y de acceso a las fincas de cultivo. Entre sus nombres, el de las Huertas de Uceda, el de la Cañada, el de la Vega, el de la Barca, el del Río, el del Soto Bajo, el de la Granja, el de la Casa de Oficios, el de la Laguna Alta, el de la Laguna y el de la Caleriza.

A esta red hay que añadir la de las vías pecuarias que se conservan en gran parte de su trazado, afectando asimismo al tercio norte del término municipal (1). La primera sería la Cañada de las Calerizas; procedente de Patones, penetra en Torremocha por el ángulo que aquel término forma con éste junto al arroyo de San Román, el cual cruza. En seguida se quiebra hacia el noroeste, buscando la Caleriza de Blanco y sale a El Berrueco por el sitio de Tres Cantos, también colindante con Torre-



Croquis de los caminos y las vías pecuarias del término municipal, 1954.



Llanura de Torremocha atravesada por las instalaciones del Canal de Isabel II. Al fondo, estribaciones serranas

laguna. En su recorrido ha dejado atrás los jarales de pinos que este Ayuntamiento posee en Torremocha. Justamente en el punto en el que se produce la inflexión de la cañada, arranca la Colada de Araguz, que parece prolongar aquella hasta el núcleo de población. Durante una buena parte de su transcurso, acompaña al arroyo de San Román y al arroyo Mortero, todo ello entre olivares. Llega al pueblo con la carretera M-128, por un paisaje que añade las viñas a los olivos, y sale de él por la misma carretera a la que abandona para alcanzar el vado de Araguz, junto al río Jarama en el límite de Uceda, cruzando fértiles huertas. También la Colada a la Fábrica nace del segundo quiebro de la de Araguz, sobre la M-128, y, como su nombre indica, se dirige por dicho vial hacia la Fábrica de Harinas, traspasando con él el arroyo de San Román y el canal de Cabarrús; entre olivares, muere en el antiguo Cordel de la Casa de la Barca, hoy transformado en vereda. Fue conocido igualmente como Cordel del Molino de la Madre de Dios, debido a su nacimiento en este lugar en el que se alzó después la Fábrica. Siguiendo hacia el norte el camino de Uceda y Patones, atraviesa huertas, olivares y el camino de la Barca, para desembocar en Patones y transformarse en el Cordel de la Huerta del Verde. Habría que citar asimismo el Descansadero-

Abrevadero del Rey, sito sobre el camino del Río.

En la actualidad se han levantado en Torremocha dos urbanizaciones de carácter ilegal: Una es la llamada «El Retiro de Torremocha», la cual se emplaza en las inmediaciones del núcleo urbano, en la zona norte del mismo, junto al seco cauce del arroyo Mortero, subsidiario del San Román; la otra es la de «Los Tomillares», con un hábitat más disperso y desconectada de la población, ya que se sitúa en el noroeste del municipio ocupando parte de una cañada en el extremo de la lengüeta que separa Patones de Torrelaguna.

Un núcleo importante de población lo constituye el barrio de «La Cerrada», el cual se encuentra, por el nordeste, algo más allá del lugar llamado «Camino Cruzado», puesto que aquí se unían los caminos de Torremocha a Patones y de Torrelaguna a las Huertas de Uceda. Más próximo a Patones de Abajo que a Torremocha, desde la que se accede por un ramal que parte de la carretera M-128, esta cercanía no es sólo topográfica, sino que comparte las mismas infraestructuras e, incluso en las características del hábitat (materiales y sistemas constructivos), existe una mayor concomitancia con el núcleo de Patones. Hay después un pequeño caserío sobre la citada M-128, casi en el límite con Uceda, en lo

que se conoce con el nombre de «La Fábrica», por haber nacido en el entorno inmediato de esta antigua edificación, hoy en parte rehabilitada. Y, por último, surgen de forma diseminada casas de labor en el sur del municipio, gravitando en torno a la vieja Casa de Oficios, actualmente sin habitar, pero asimismo en proceso parcial de rehabilitación; junto a ella se emprendió un proceso de parcelación ilegal que no llegó a cuajar.

Por lo que respecta al casco urbano, su disposición es típica de un cruce de caminos, conformando los de Uceda y Torrelaguna la actual carretera M-128.

El origen del topónimo «Torremocha» parece encontrarse en las torres que respunteaban las tierras que bañaba el río Jarama, cuyo acceso por el mismo habrían de defender, y que fueron desmochadas en su mayoría por orden de los Reyes Católicos, siguiendo la pauta empleada para con todas aquellas que se encontraban en las zonas comprendidas entre las provincias de Madrid, Guadalajara y Soria, con el objeto de detener las pretensiones de los concejos o de los señores feudales (2).

### De los orígenes a la Edad Media

A pesar de ser tierra vecina de un lugar como Patones, rico en vestigios prehistóricos, y de haber compartido un territorio común durante muchos siglos, en Torremocha no se ha inventariado ningún yacimiento (3), lo que se debe más a falta de prospecciones arqueológicas que a auténtica ausencia de material.

Alberto José Sanz Hernán, en el apartado «Historia Antigua» de su libro dedicado a Torremocha (4), nos habla de la existencia en la zona, entre los siglos II a.d.C. y IV de nuestra era, de una tribu denominada de los «Vettonnes», asentada en los valles del Jarama y del Lozoya, la cual habría constituido un hábitat amurallado muy avanzado desde los puntos de vista arquitectónico y urbanístico. Sin duda debe de referirse al yacimiento celtibérico descubierto en el Castro de la Dehesa de la Oliva II, sito en suelo del actual municipio de Patones (5). Aunque los estudios acerca de este término municipal parecen arrojar para el origen de su topónimo otra procedencia que la «corrupción lingüística» de la voz «Vettonnes» (6), es probable no obstante que el poblado dejara sentir inexcusablemente su influencia en las tierras limítrofes y, por tanto, en Torremocha.

Abundando en Sanz Hernán, la huella de la colonización romana habría llegado a coe-

xistir con la tribu celtibérica citada. Y si en Torremocha no se hubiese producido asentamiento alguno, su territorio sí debió de presenciar al menos el cercano movimiento de las legiones en sus desplazamientos a las vecinas Talamanca (¿Armántica?) o Uceda (¿Barnacis?) (7).

En realidad, el primer establecimiento humano constatado en las tierras de Torremocha se encontraría en lo que se conoce como des poblado de Torritón, Torrestón, Torreotón o Torre Otón, junto al mismo río Jarama. Su fundación es difícil de determinar y Sanz Hernán aventura de nuevo la hipótesis de un origen romano que conecta con la explotación de las numerosas propiedades que se dice tenía en la zona el Senado de Roma; éste las arrendaría a indígenas que las habilitaron como granjas. Conjeturas aparte, sí sabemos que en Torritón se construyó una iglesia dedicada a San Andrés Apóstol, cuyo culto e imagen se trasladarían, al ser abandonada, a la parroquial de Torremocha (en el siglo XVIII se conservaban los cimientos de dicho templo y restos de las losas sepulcrales de los enterramientos). Las



Antiguo tamar del Puente sobre el Jarama, donde se dice que hubo un embarcadero romano. Foto Pilar Martín Serrano.



Vista norte del castro «Dehesa de la Oliva II», en el término municipal de Patones. Foto Juan Ramos.

causas atribuidas al despoblamiento, ocurrido en fecha incierta, fueron las derivadas de la propia inmediatez del río, nociva para la salud de sus habitantes: humedad, parásitos, etc.

Influencias visigodas desde las poblaciones de Talamanca, Uceda o El Espartal, ya que las de Patones son bien difíciles de probar se verían matizadas por la dominación árabe que amuralla Talamanca, reforzando la antigua fortaleza, en el siglo IX. Precisamente los restos de la torre del lugar de Torritón podrían conectarse con la más temprana línea de atalayas con que los árabes protegen la banda fronteriza cristiano-musulmana en esta novena centuria (8). No faltan las opiniones que avalan para ella un origen anterior, romano o visigodo, apuntando una función defensiva del paso de Uceda a través del río y del embarcadero romano aquí situado y comunicado con otro aguas abajo, ya en Talamanca (9). De igual forma, también se relaciona con el sistema de torres-vigía el torreón perteneciente a la barbacana de la fortaleza de Uceda, que se situaría en el mismo lugar en que se alza la torre de la iglesia parroquial de Torremocha.

Cuando Alfonso VI (1072-1109) reconquista la Tierra de Uceda entre otras madrileñas, incorporándola a la autoridad espiritual de la Mitra toledana en el año 1085, ya debía de incluirse aquí el territorio actual de Torremocha, lo que queda confirmado por la bula de 12 de marzo de 1127 emitida por el Papa Honorio II (10), en donde se da por buena la pertenencia a la diócesis de Toledo de toda la zona comprendida entre la sierra y las tierras del Tajo. Por entonces, Uceda había sido donada por la reina Doña Urraca (1109-1126) a Fernando García de Fita, concretamente en el año 1119. Asimismo, que al menos una parte de lo que es Torremocha pertenecía a Uceda en el siglo XIII lo asevera un documento de 1210, por el que el rey de Castilla, Alfonso VIII (1158-1214), donó en Burgos a su dilecto amigo Fernando Díaz unos molinos de Uceda que se hallaban junto al Jarama, facultándole a él y a sus compañeros del monasterio de San Audito, sito cerca de Buitrago, para explotar las aguas del río con la construcción de una presa (11). Sin duda, nos encontramos aquí con el antiquísimo precedente de la decimonónica fábrica de harinas y de los más añejos molinos que se fueron sucediendo en este lugar de Torremocha, emplazado hoy en el mismo límite con Uceda, así como con el remoto antecedente del canal de riego conocido como de Cabarrús en el siglo XVIII. Dado que entre los siglos XII y XIII el noreste de la futura

provincia madrileña fluctuaba entre las villas de Madrid, Talamanca, Uceda y Buitrago, la adscripción del territorio de Torremocha a la inmediata Uceda resulta lo más factible. Por otra parte, en 1222 Fernando III el Santo (1217-1252) concede a Uceda un privilegio que reconfirmaría su hijo Alfonso X el Sabio (1252-1284) en 1276; en virtud del mismo se le aseguraba a Uceda la unión a perpetuidad de todas aquellas aldeas y lugares que conformaban su alfoz en la época de Alfonso VIII, lo que incluiría Torremocha.

Es por tanto, en estos tiempos de transición entre la Alta y Baja Edad Media, cuando se debió de ir configurando el embrión de la antigua dezmería de Torremocha, con vecinos llegados de las tierras de Uceda y Torrelaguna, cristianos fusionados con mozárabes y moriscos que se establecerían en estas fértiles tierras con objeto de obtener el aprovechamiento de las mismas, favorecidos por su situación de encrucijada de caminos y por la protección que les deparaba el castillo de Uceda. Todavía a finales del siglo XVIII eran residentes en las villas limítrofes de Torrelaguna y Uceda los dueños de una gran parte del territorio de Torremocha.

El pueblo no reuniría más que un puñado de casas aisladas que gravitarían sobre una ermita nacida en torno al primitivo torreón de la fortaleza, anteriormente mencionado e incorporado ahora al recinto cristiano (12).

Cuando a fines del siglo XIV, en el año 1390, Torrelaguna se exime de Uceda, Torremocha continúa sin embargo como aldea suya, pero ya tendría constituido su propio Concejo que se reunía los domingos. Desde entonces aumenta su población e importancia, al socaire también de dos acontecimientos económicos que tienen lugar en estas villas vecinas: el mercado que todos los lunes del año se celebra en Torrelaguna desde la fecha de su independencia y el mercado anual o feria de agosto y septiembre que Juan II (1406-1454) concedió a Uceda en 1449.

Su transición hacia la Edad Moderna es, pues, prometedor, no siendo ajena a ello la figura de Francisco Jiménez de Cisneros que, en la década de los setenta, ocuparía el Arcipresazgo de Uceda y después el Arzobispado de Toledo. Será en estos años cuando se sienten las bases, dentro de un proyecto territorial más amplio, para la conversión de la ermita en parroquia diezmera, con la intención de multiplicar el número de habitantes y, por ende, el rendimiento virtual de tan ricas tierras, de las que la iglesia obtendría una parte nada desdeñable.



Pinturas de la primitiva ermita de San Pedro Apóstol, recuperadas tras la restauración de la actual Iglesia Parroquial. CEC de la CAM

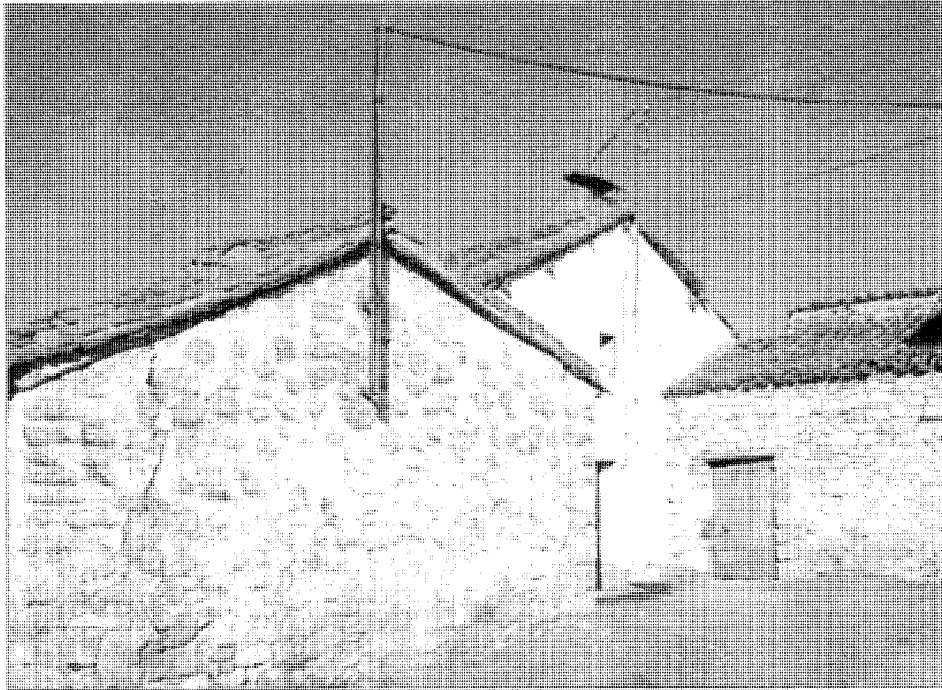
### Siglos XVI, XVII y XVIII

1556 sería la fecha en que, con la creación de la parroquia de San Pedro Apóstol, cristalicen los objetivos de las autoridades eclesiásticas de Toledo, que la adscribirían a la Magistral de Alcalá de Henares de los santos Justo y Pastor. Sin embargo, los arzobispos de Toledo detentarían por poco tiempo la jurisdicción de estas tierras, que pasan a poder real, aunque permaneciese la tupida red de entresijos económicos que se había ido conformando a lo largo de la Edad Media.

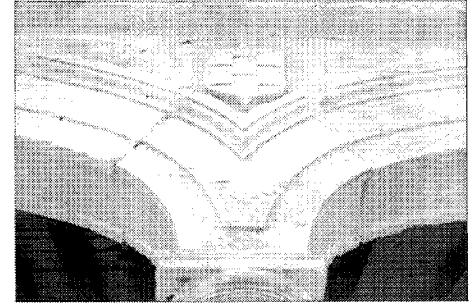
Cuando en virtud del Breve de 1575 emitido por Gregorio XIII, Felipe II vende en 1579 a D. Diego Mexía de Ovando la villa de Uceda, con sus alquerías y sus catorce aldeas, nombrándole conde de Uceda, Torremocha no figura en la relación de propiedades. Ello se debe a la varias veces reiterada feracidad de sus tierras, cuya riqueza aconsejó al rey segregárselas de Uceda. En seguida, el todopoderoso Alcalde Mayor de Torrelaguna, Juan Bernaldo de Quirós, conseguiría del monarca, merced a su posición en la Corte y al pago estipulado de 2.000 ducados, el paso de Torremocha a la jurisdicción de Torrelaguna (13). Puesto que ésta era una villa libre Torremocha ganaba con el cambio.

Uceda reacciona con rapidez y, en un corto espacio de tiempo, consigue eximirse a costa de un alto precio del dominio del segundo y último conde. Esto sucede en 1593 y, a la par, y en este caso mediante un monto igual al pagado en su día por Torrelaguna, logra Uceda que Torremocha le revierta de nuevo en 1594, nombrando para ella Alcalde, Regidor, Guarda y Alguacil, con lo que la cuestión se convierte en un contencioso pendiente entre las dos villas (Uceda y Torrelaguna); la situación resulta igualmente afrentosa para Torremocha por lo que en 1595 solicita para sí el título de villa, concesión que se ve dificultada ante su escasez de vecinos y el hecho de no poseer siquiera una casa propia para las reuniones del Concejo, que utilizaba la del Regidor de turno (14).

Mientras tanto, Uceda debe ponerse de nuevo en venta como única forma de afrontar las deudas contraídas, llegando en 1605 un flamante dueño: el duque de Cea, D. Cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas, hijo del Duque de Lerma. La venta se formaliza en 1609 y Uceda habrá de conocer otra vez las servidumbres del señorío, intesificadas en Torremocha por su doble dependencia, lo que se plasmará en diversas reclamaciones efectuadas a lo lar-



Agrupación característica del hábitat en el casco urbano



Escudo del Cardenal Cisneros entre las enjutas de dos arcos del atrio porticado de la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol

go del siglo XVII. En paralelo a la decadencia de Uceda se produce el imparable ascenso de Torrelaguna, lo que se deja sentir en los vecinos de Torremocha.

El siglo XVIII se inicia con la alteración de la vida cotidiana por efecto de la guerra de Sucesión, que supone la llegada al trono español de los Borbones. El que este hecho en Torremocha se aprecie con cierta intensidad se debe al acantonamiento de tropas en la vecina Torrelaguna y al paso destructor del ejército por sus tierras entre 1704 y 1705, lo que generará nuevos desembolsos económicos, menores rendimientos agrícolas y las consabidas deudas (15).

En el ínterin, la población ha reconstruido el antiguo Pósito Real o «Cámara de la Panera» y cuenta ya con una taberna y una tienda; también en la iglesia se efectúan diversas obras de mejora y enriquecimiento con pinturas y otros ornamentos.

A mediados de la centuria contamos con una importantísima fuente de datos para el conocimiento de la aldea en estos años, fuente por lo demás común al total de los pueblos de España. El Catastro de Ensenada intenta introducir un ápice de racionalidad en la intrincada maraña y superposición de tributos que aho-

gan la economía de las pequeñas entidades de población como Torremocha, que en este medio siglo transcurrido ha sufrido el incremento de contribuciones de todo tipo y la aparición de nuevas cargas.

Al continuar Torremocha dependiendo de Uceda, los dos representantes de la aldea deben comparecer en dicho lugar junto al del barrio de Patones el 5 de junio de 1752, para proceder a las contestaciones del Catastro que les afectan (16).

Como todas las tierras de la vega del Jarama, las de Torremocha generan en el regadío hortalizas y frutales varios, y en el secano, cereales y legumbres, lo que se completa con lo obtenido de viñas y olivares; alamedas, dehesas y sotos, que proporcionan madera, leña para carbón y pastos, cierran —junto a la explotación de colmenas— el abanico del terreno productivo.

En cuanto al ganado, los habitantes de Torremocha lo repartían entre cabezas de lanar (algo superior al millar), cabrío (muy escaso), vacuno (inferior al centenar) y de cerda (en torno a cien); con ello, conseguían carne, leche, queso y lana, realizando cada vecino el esquila de sus propios animales. Se ayudaban en las faenas agrícolas con bestias de carga,

como bueyes y mulas, y además tenían una veintena de caballos y asnos (17).

En el lugar donde debió de alzarse el molino propiedad del monasterio de San Audito, el convento de dominicos de Alcalá de Henares poseía ahora otro molino harinero llamado molino de la Puente por su situación inmediata al puente sobre el Jarama; constaba de dos piedras y utilizaba el agua de este río, así como la del Lozoya.

El número de vecinos de Torremocha ascendía a unos 34 (137 habitantes), correspondiéndose con el número de viviendas en buenas condiciones y no existiendo ninguna casa arruinada. Se abastecían de los productos más esenciales y comunes en la taberna y tienda de abacería citadas que se arrendaban conjuntamente, debiendo acudir a Uceda o Torrelaguna en busca de otros artículos. Entre los pobladores, además del tendero-tabernero, se caracterizaban por su especial dedicación el cura párroco y el sacristán, un pescador —que se proveería en el Jarama de las abundantes anguilas, barbos y truchas que recoge la algo más tardía Descripción Lorenzana— (18), y un herrero, concentrándose en Uceda y Patones el resto de los artesanos o profesionales. Veinte labradores, ocho jornaleros, once sirvientes de labor y tres pastores cubrían la dedicación agrícola-ganadera de la aldea, la cual, a diferencia de Patones y Uceda, carecía de pobres de solemnidad e impedidos.

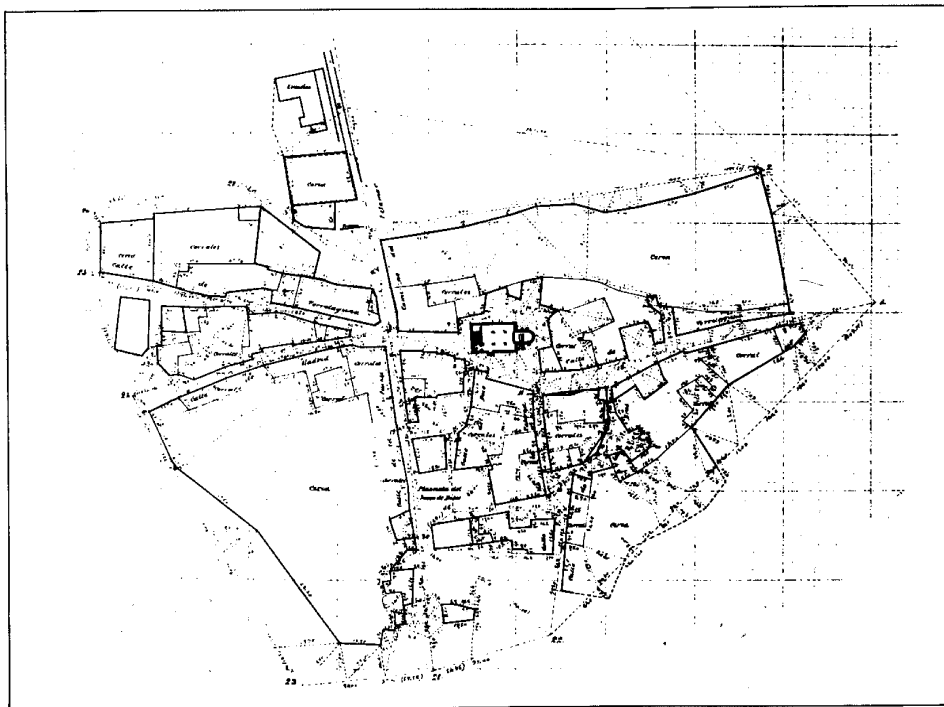
Con todo, la situación de Torremocha como aldea de la villa de Uceda, con su propio término y sus autoridades específicas, así como con determinados servicios públicos de abastos, podía considerarse privilegiada y, por ello, en 1766, fecha en que en Torremocha se disponían a construir un nuevo pósito con madera procedente de las serrerías del Monaste-

rio de El Paular, los patones se quejaban de permanecer sujetos a la villa de Uceda cuando contaban con el doble de vecinos y ganados.

Por la referida Descripción Lorenzana, sabemos que eran ya 53 familias las que habitaban Torremocha en el último tercio del siglo, lo que significa un incremento muy notable que bien pudiera obedecer a una progresiva mejora en sus condiciones de vida, en contraste con la decadencia que amenazaba a Uceda; en 1767 se les permite la aplicación de justicia en el propio Concejo sin intervención de autoridad alguna de Uceda, y lo mismo respecto al juramento de los nuevos concejales. Sin embargo, no consiguen que el alcalde pedáneo sea ordinario y esto, unido a las nuevas perspectivas económicas que les permiten incluso arrendar el soto y las huertas del Duque, así como ir paulatinamente convirtiéndose en los propietarios de las fincas que trabajan y disponer de casa específica para el Concejo, con corral y fragua, les conduce a solicitar, una vez más, la completa independencia (19).

Al norte del pueblo, en el lugar del actual cementerio, existía la hoy desaparecida como tal ermita de Nuestra Señora de la Soledad, que en esta época se describía como «de buena fábrica». Pertenecía a la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores o de la Soledad, propietaria asimismo de la Casa de la Virgen de la Soledad. Esta Hermandad compartía cofrades con las Cofradías del Santísimo y de las Benditas Animas, fusionadas en 1781 en una sola, así como con la de Nuestra Señora del Rosario, algo más tardía (20).

Por estos años se construye el después llamado Canal de Cabarrús, el cual, discurrendo entre el río y la población desde la presa del Pontón de la Oliva según la empresa concebida y realizada por los hermanos Echauz y continuada por Francisco de Cabarrús (21), coadyuvaba al riego de las tierras de la vega con las aguas extraídas del Lozoya y del Jarama. En 1778 se comenzaron a regar las correspondientes a Torremocha y Uceda, aunque no es hasta final de siglo cuando el canal toma su forma definitiva. También suministraba parte del agua del abastecimiento ordinario. Su positivo funcionamiento tuvo su contrapartida en diversas epidemias producidas por el consumo de sus aguas y su excesiva proximidad al asentamiento humano. Muy ligada al canal está la construcción de la llamada Casa de Oficios, centro administrativo del mismo y prototipo de granja de explotación privada (22).



Núcleo de población 1875-1890. IGN

### Siglos XIX y XX

Se inicia el nuevo siglo con el adcentamiento del núcleo de población, mediante su empedrado y posterior cuidado del arbolado. Pero de nuevo los acontecimientos políticos romperán la tranquilidad de la vida rural.

Conserva el archivo municipal de Torremocha numerosos documentos relativos a la presencia francesa en la zona. Ellos prueban como debieron contribuir al suministro de las tropas galas acantonadas en Torrelaguna en el período comprendido entre 1808 y 1813, siendo objeto de diversos actos vandálicos en los días que precedieron a su marcha definitiva.

Al finalizar el primer cuarto de esta centuria (23) aún pertenecía a la provincia de Guadalajara, pero desde la promulgación de la Constitución de 1812 será independiente de la jurisdicción del Ducado de Uceda. Sus vecinos se regían ya por las primeras y muy recientes ordenanzas municipales de la villa.

También en las actas de la Diputación madrileña se conservan referencias a la división de lo que había sido el término de Uceda al oeste del Jarama entre los municipios de Torremocha y Patones cuando algunos años des-

pués se realiza la delimitación de las provincias de Madrid y Guadalajara, utilizándose ahora los ríos Lozoya y Jarama como divisorias administrativas. En 1841 se le comunica a Uceda que no podrá ejercer ya su jurisdicción en la margen derecha del Jarama, aunque la conformación definitiva de los territorios de Patones y Torremocha no culminará hasta el 13 de enero de 1843, según el proyecto del arquitecto e ingeniero Mariano Marco Artu.

Hacia estas mismas fechas, los vecinos de Torremocha serían tan sólo 45 (268 almas en cifras de Pascual Madoz (24). Además del ayuntamiento y la escuela primaria para ambos sexos, constituían la población 106 casas (esto, que semeja excesivo para el número de vecinos, podría explicarse con la contabilización de los edificios exclusivamente agropecuarios).

Recientemente se habían ejecutado obras considerables de reparación y consolidación en la Casa Consistorial, que antaño había alojado el pósito y ahora incorporaba la cárcel en su planta baja. En cuanto al cementerio de planta rectangular, ya se había construido al norte del pueblo en 1814, encontrándose ligado a la vieja ermita de la Soledad, de la que tomó el nombre.

Se abastecía de agua en una fuente que completaba la suministrada por el canal de Cabarrús y contaban con dos molinos harineros, uno de ellos el de la Fuente ya citado. Algunas canteras de cal y yeso complementaban el modelo de vida agrícola-ganadero y en el reguero de Babelaba funcionaba una tejera que proporcionaba ladrillos, tejas y baldosas.

Los pobladores de Torremocha sufrieron daños considerables en su medio de vida con motivo de las obras colosales del abastecimiento de agua a Madrid a partir una vez más del cauce del río Lozoya y la consiguiente construcción del Canal de Isabel II (25). Este «(...) privó del riego a unos terrenos que en (...) Torremocha empezaban a utilizarse, porque aun no tenían hechos los preparativos necesarios, y en cambio hicieron medrar a media docena de particulares que hoy sostienen el precio de sus fincas que se venden (...)» (26). Las demandas que los vecinos plantearon a la Administración durante la segunda mitad del siglo XIX nunca se satisficieron, ni la de que les fuera concedido el riego de la presa del Pontón de la Oliva los meses en que el agua sobrara, ni la de la autorización para colocar ruedas hidráulicas que permitieran aprovechar la corriente y crear, por ende, nuevas fábricas como la de harinas, nacida junto a los viejos molinos (27). En el balance positivo hay que apuntar el nada desdeñable germen de trabajo que supuso para muchos vecinos por largo tiempo, así como el abastecimiento de agua potable a la villa según proyecto de Francisco Echevarría en 1878, lo que conllevó la instalación de una nueva fuente en 1879.

A finales de siglo, Andrés Marín Pérez cifra la población en 50 vecinos con 200 almas, mientras que el número de viviendas se habría quedado en 46 (28). Estas viviendas eran aún de una planta en gran proporción y de «rústica construcción» (29). La escuela, situada en el extremo norte del casco, se hallaba «en tan malas condiciones, que apenas pueden celebrarse algunas clases en las horas que debieran tener lugar»; y en la casa-Ayuntamiento, que había sufrido nuevas obras, funcionaba desde hacía algún tiempo el juzgado. Carecía también Torremocha de cualquier local de esparcimiento o de servicios, por lo que sus habitantes dependían a este respecto de Torrelaguna, al igual que para desplazarse a Madrid, acudir al médico, veterinario o farmacéutico, etc. El lugar de reunión era, como en muchos otros pueblos, el lavadero, emplazado al sur de la población.

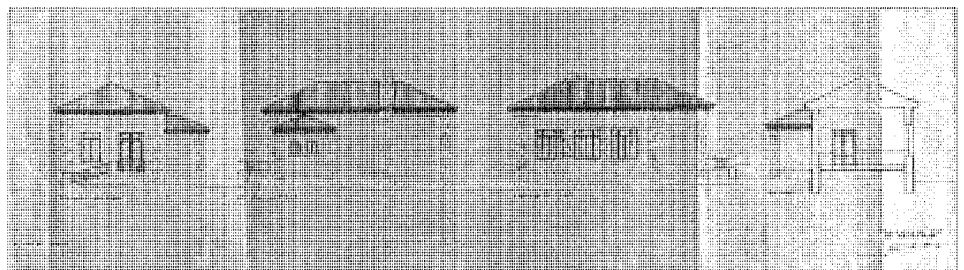
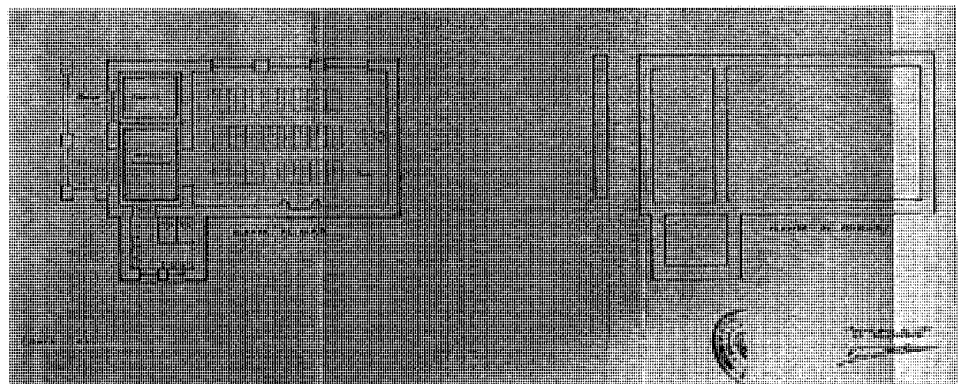
El núcleo ya está configurado de forma muy similar a la actual (30), según el eje hori-



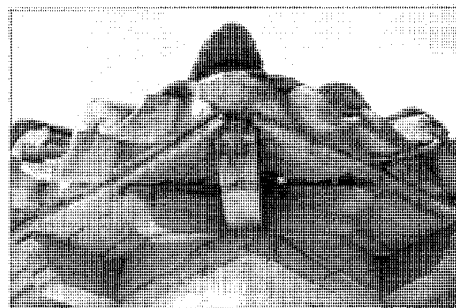
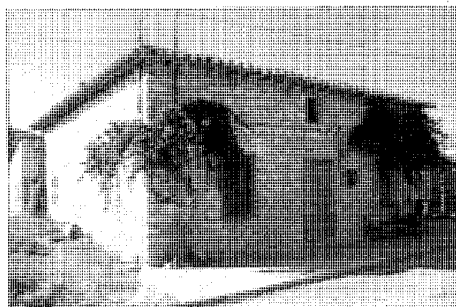
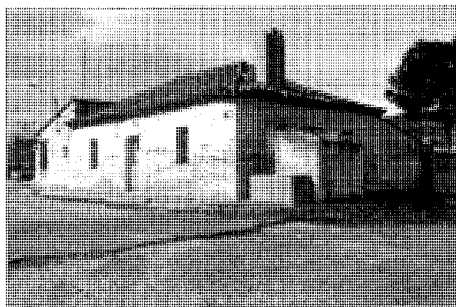
Construcción agropecuaria típica situada en las traseras de la Iglesia Parroquial. Foto Pilar Martín Serrano

zontal de la calle de Torrelaguna y el vertical del camino del Retamar en su primer tramo y de la calle de la Fuente en el segundo. En el cruce de ambos ejes hay que mencionar la calle de Madrid que diverge de la de Torrelaguna hacia el oeste. Nos encontramos así con dos grandes supermanzanas al nordeste y suroeste respectivamente, mientras que los ángulos noroeste y sudeste se fragmentan en manzanas más pequeñas mediante callejuelas llenas de quiebros, fondos de saco, etc. Esto

sucede de modo más acusado al sudeste, en donde ya se identifican mejor algunas calles, como las del Pozo, la Taberna y las Eras, y en donde la propia deformidad de las alineaciones da lugar a una serie de plazas más o menos irregulares y concatenadas, que vienen a enlazar con la de la Iglesia, sita a su vez junto a la calle principal de Torrelaguna. El espacio más geométrico corresponde a la plazuela del Juego de Bolos, ubicado al sur de la plaza del Ayuntamiento y lugar en el que consta se rea-



Proyecto de escuela unitaria para asistencia mixta, 1928. Planta y alzados. AGA Sec. EC



Viviendas del Barrio de la Cerrada y detalle de resolución de alero

lizaron diversas obras de acondicionamiento. El hábitat muestra una total mixtificación de viviendas y corrales sin otros criterios que los de la funcionalidad más primaria.

La forma de vida apenas se distancia de la del siglo XVIII, si bien es menor la riqueza ganadera, nunca excesiva. El canal de Cabarrús sigue proporcionando el riego de las tierras fértiles, a pesar de los pleitos que tienen lugar entre sus herederos y la Administración por la acción del de Isabel II, que entra en posesión definitiva de la infraestructura existente en 1880. Elaboran en Torremocha sus propios productos, tales como el pan, los embutidos, las conservas de carne, los frutos, el vino y el aceite, consiguiendo comerciar con un excedente de granos, carne y lanas.

El aumento de población es ahora muy lento y, hacia 1920, hay sólo 217 habitantes (31). Por ello, no parecen observarse cambios en la configuración formal del casco urbano ni en sus edificios representativos, aunque la vía principal del pueblo, que forma parte de la carretera que desde Torrelaguna se dirige a Uceda, cruzando el Jarama, habíase mejorado considerablemente con motivo del proyecto de construcción de dicho camino vecinal, redactado en 1916 por el ingeniero José Fáñez Arroyo (32). Por entonces se pudo también construir el puente de hierro que salva el río, proporcionando una comunicación definitiva y sólida entre Madrid y Guadalajara por este lugar (33).

De 1927 data la primera inscripción visible del actual cementerio, que debe de ser el mismo que cita Madoz, puesto que no se encuentra ninguna fuente documental que haga mención a su traslado y la situación sobre el terreno parece coincidir. Sí se renovó el cerramiento definido por Marín Pérez como de «escasa solidez», empleándose el material pétreo de derribo de la ruinosa ermita de la Soledad, y se realizaron obras complementarias. En 1960, el recinto sufriría también una ampliación por su lado este (34).

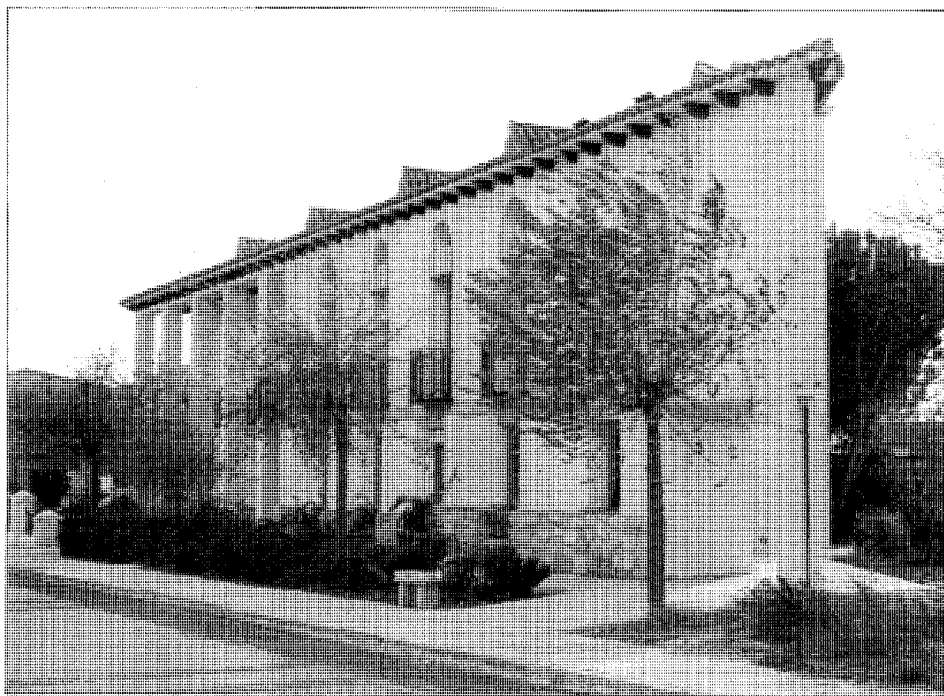
De 1928 data también el proyecto de sustitución de las viejas escuelas por un nuevo edificio, emplazado como el cementerio junto a la carretera de Torrelaguna a Uceda. Está ejecutada en mampostería revocada, realzándose esquinas, pilastras y ornamentos con fábrica de sillarejo. La cubierta, de teja árabe, apoya sobre una armadura de madera (35).

Al mismo tiempo que la población del vecino Patones de Arriba se iba trasladando al núcleo de Patones de Abajo, se configuraba en Torremocha el barrio de «La Cerrada», con viviendas de corte similar a las de aquel, aunque

quizás con un matiz algo más rural, debido sobre todo al hecho de no estar definido por una vía de comunicación más o menos importante. Unas cuantas manzanas componen este conjunto, a medio camino entre el citado Patones de Abajo y el río Jarama y su entidad inmediata de la Fábrica de Harinas, aglutinándose en las inmediaciones de la casa de guardas del Canal de Cabarrús. Las casas tienen por lo común una sola planta, aunque bastantes posean además un sobrado bajo cubierta, y presentan un volumen compacto de planta cuadrangular o rectangular coronado por un tejado de teja árabe, resuelto a cuatro aguas y volado considerablemente respecto a la línea de fachada, formalizándose el vuelo en un alero de madera con canchillos del mismo material. Resulta frecuente el volumen del hogar adosado al lateral por el que, tejas arriba, se eleva el cuerpo prismático de la chimenea. Como en Patones, aunque aquí con mayor sencillez, la fachada principal se singulariza con una composición de huecos que persigue la simetría, limitándose casi siempre a la puerta de entrada central flanqueada por dos ventanas laterales y, en el caso de contar con sobrado, a una ventana superior, más reducida, alineada con el eje del acceso. Las restantes fachadas se solucionan con mayor relativismo y los huecos se abren aquí o allá indistintamente según las necesidades. Están construidas en mampostería con cierto aparejamiento, mientras que las esquinas se refuerzan con grandes sillares que, en ocasiones, constituyen cadena. Asimismo, puertas y ventanas se rodean de bloques de piedra más regulares y de mayor tamaño.

Entre la posguerra y los años setenta, el flujo de población disminuye en Torremocha con claridad; el número de habitantes en 1975 es así de 157, aunque en 1960 se contabilizaban aún 214, de los que las tres cuartas partes se concentraban en el casco en una cincuentaena de viviendas complementadas por otras tantas edificaciones auxiliares agropecuarias. En estos años el pueblo se ha enriquecido con las obras de ampliación y reconstrucción de la antiquísima casa-Ayuntamiento y con la ejecución de un abrevadero y un lavadero.

Su fisonomía continúa siendo típicamente rural. Se sigue cazando y pescando como ayuda al sustento y las tierras se riegan ya con aguas del Canal de Isabel II. El molino y la fábrica de harinas y electricidad están a pleno rendimiento, albergando en su torno a una población de 49 habitantes que se reparten en nueve viviendas, asimismo dotadas con construcciones anejas; algunos vecinos trabajan



Moderna residencia de ancianos en el extremo norte del pueblo, 1989. José García Martín

también en las canteras cercanas de piedra caliza.<sup>36</sup> Pero la realidad es que Torremocha presenta una economía agrícola estancada que confía obtener una mejora en la misma gracias a los resultados de la «Concentración Parcelaria del Canal de Cabarrús».

El casco urbano ha experimentado escasos cambios. Se organiza según una disposición a ambos márgenes de la calle de Uceda, que coincide en parte con la carretera a dicha villa y continúa después por el camino de la Laguna Baja, siendo el equivalente de la calle Mayor del pueblo y contenedora de su hito principal: la Iglesia Parroquial y la informe plaza que la rodea, cuya parte trasera ha sido utilizada ocasionalmente como recinto para la celebración de corridas de novillos. Es asimismo este eje el de carácter más urbano, conformándolo viviendas que, pese a su origen rural, han adoptado una fachada «maquillada» de acuerdo a

esta función representativa. El segundo eje, perpendicular al citado, lo constituye la calle del Pozo Abajo, hoy Río Jarama que también por su intervalo superior se identifica con la mencionada M-128. Sin embargo, se trata de una vía aún en transformación y crecimiento, principalmente por el noroeste, donde van surgiendo nuevos equipamientos y sustituciones puntuales de viviendas rurales; éstas se alzan casi en exclusividad por su tramo sureste, al que se abren las dos plazas consecutivas que ya conocíamos y que se hallan separadas por un casón netamente rural: en primer lugar, la del Ayuntamiento, que se conecta asimismo por la calle de la Tercia a la de Uceda, frente al templo; y en segundo término, un gran recinto rectangular, delimitado todo él por casas de labor. En conjunto, la edificación en compacto gravita marcadamente sobre el lateral derecho de la calle del Pozo Abajo, con una clara direc-

cionalidad en el crecimiento sobre los dos polos de la M-128, alterando la antigua expansión radial. Pero en Torremocha lo rural se implica profundamente en el tejido urbano y las casas de labor y los campos se funden en él en un «continuum» difícil de diferenciar.

El extremo sureste de la diminuta aglomeración queda señalado por la presencia de una discreta construcción que corresponde al ambulatorio de la Seguridad Social, la cual ha ocupado el antiguo edificio del lavadero y ha sido realizada por la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial (37). Por su parte, la moderna residencia de ancianos es el hito más significativo del límite norte. Polideportivo y otros servicios ciudadanos completan, hoy por hoy, la oferta pública municipal.

Sin embargo, en los últimos veinte años las obras fundamentales han sido las relativas a las infraestructuras públicas: abastecimiento de agua, saneamiento, alumbrado (instalado a comienzos de los ochenta), pavimentación (efectuado por vez primera en 1978) y ajardinamiento.

El fenómeno de la segunda residencia que ha supuesto la urbanización ilegal de «El Retiro de Torremocha» ha impulsado el sector de la construcción, que coexiste con el agrícola y contrasta con la disminución de la vivienda principal. Es por ello que las Normas Subsidiarias de Planeamiento de 1986 (38) proponen su regularización en paralelo a una completa conexión con el casco, consolidando su crecimiento por el norte y sobre la M-128; esto se hace más acuciante ante la escasa actividad ganadera e industrial y la nula presencia del sector servicios, con una total subsidiariedad de Torrelaguna, incluso a nivel escolar.

Otros objetivos urbanísticos radican en la protección del importante medio físico del término, la homogeneidad entre la imagen urbana de lo existente y la nueva edificación y la conexión de La Cerrada con Patones de Abajo, encauzando su extensión en esta dirección.

Torremocha, núcleo rural a las puertas de la Sierra, se integra en la actualidad en la supraentidad conocida como Sierra Norte, testigo de lo cual es el monumento a dicha zona erigido en 1986 en la plaza del Ayuntamiento.

## TORREMOCHA DE JARAMA

### RELACION DE ELEMENTOS

#### Arquitectura agropecuaria

Casa de Oficios: 1

#### Arquitectura industrial

Fábrica de Harinas: 2

#### Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol: 3

#### Arquitectura residencial

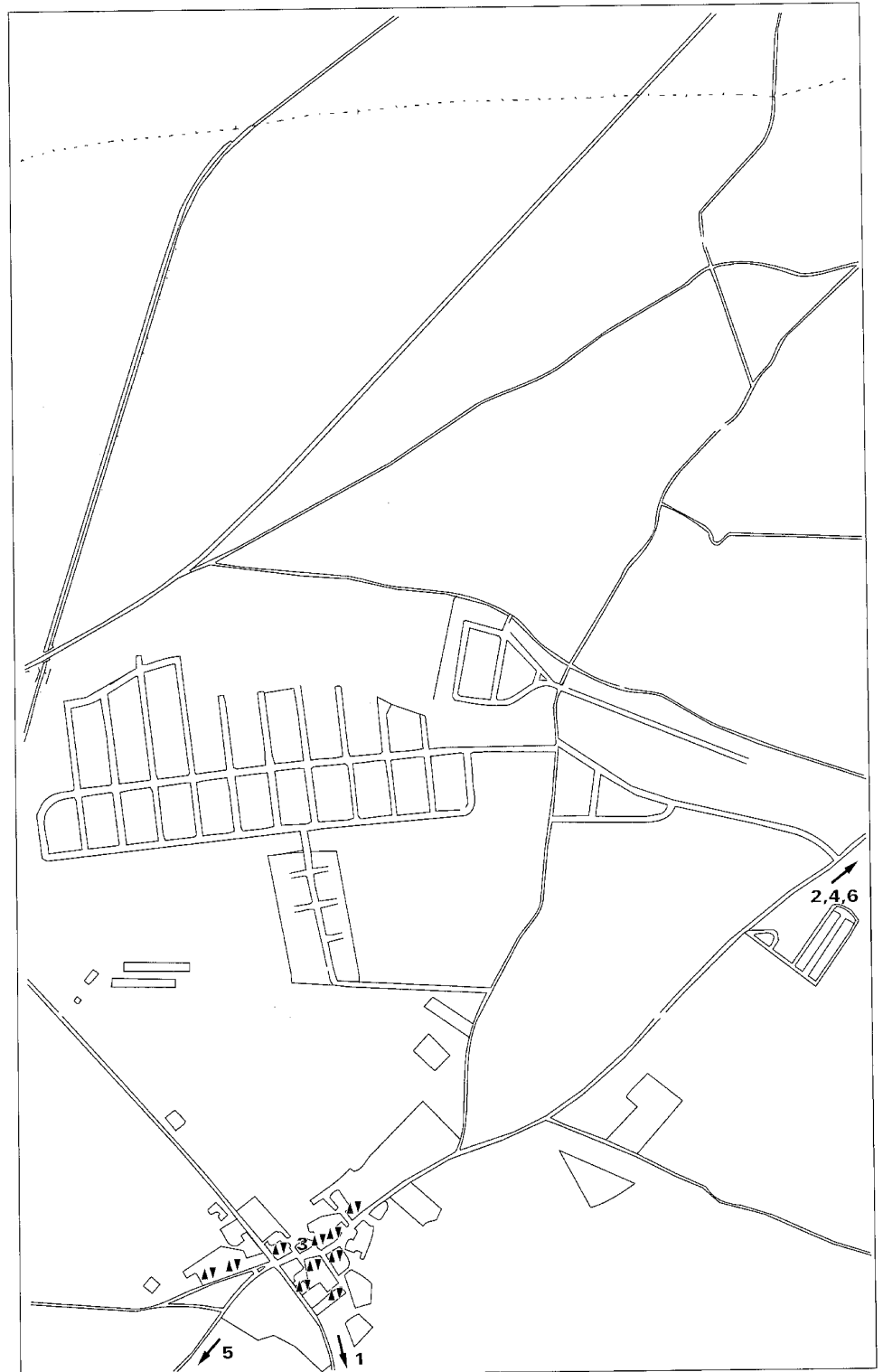
Vivienda urbano-rural (tipología): 1▼

#### Obras Públicas

Construcciones auxiliares del Canal de Cabarrús: 4

Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II: 5

Puente de hierro sobre el río Jarama: 6



## Casa de Oficios

### Situación

Camino a la Casa de Oficios c/v camino de la Granja

### Fechas

Edificio original: Finales del siglo XVIII

P Res.: 1988

### Autor/es

P Res.: Carlos Esteban García

Gerardo Ruiz Palomeque

### Usos

Agropecuario

### Propiedad

Privada

### Protección

Grado 1º. Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)

Se encuentra situada a 3 km al sur del casco de Torremocha, totalmente aislada de las principales vías de comunicación, realizándose el acceso desde aquél por el camino del Soto municipal.

Se trata de una construcción levantada en los últimos años del siglo XVIII por el Conde de Cabarrús, para llevar desde allí la administración y explotación de las numerosas propiedades que poseía en la vega de Uceda, siendo también usada como residencia temporal por él mismo.

La edificación, que se encontraba bastante deteriorada, ha sido restaurada recientemente para destinarla a vivienda secundaria de su propietario.

El edificio responde al esquema tradicional de las casonas ligadas a los latifundios agrícolas.

Su fábrica es de mampostería, actualmente enfoscada, con sillares de piedra caliza en el recercado de huecos y esquinas. Presenta dos plantas y se cubre con teja curva sobre alero de madera con canecillos, siendo verdaderamente interesante la estructura de madera que sustenta la cubierta.

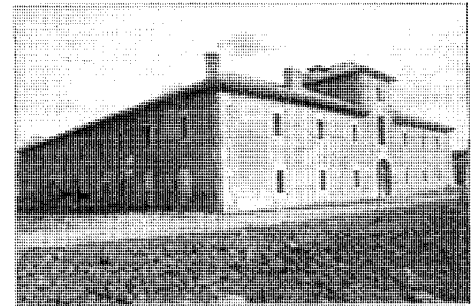
La planta es rectangular, centrada en torno a un patio totalmente cerrado por sus cuatro lados. La zona más representativa del conjunto se sitúa en el ala sur, presentando dos crujías apoyadas sobre los muros de fachada; en ella se emplaza la vivienda principal y la escalera de subida al piso superior, que constituye un notable ejemplo de escalera de madera.

El ala este estaba destinada, en planta baja, a cuadras y vivienda de servicio, y en la alta a granero y pajar, encontrándose comunicada con un amplio patio exterior, cerrado con una valla de piedra, que era utilizado como redil para el ganado. El ala norte estuvo dedicada a bodega y comunicaba con el lagar, ubicado en el extremo noreste; bajo la bodega se sitúa una cueva construida con bóveda de cañón de piedra y ventilada mediante unas chimeneas que salen al exterior por debajo de los huecos de la fachada norte.

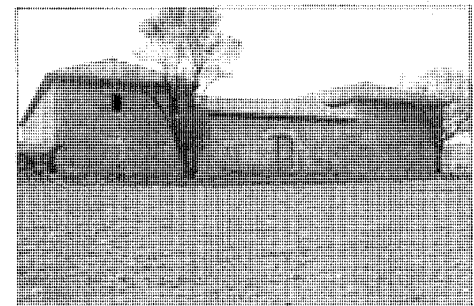
En cuanto al ala oeste, se hallaba completamente destruida antes de la restauración, siendo su elemento más importante la escalera de caracol de acceso a la cueva.

Las fachadas muestran una composición ordenada, con ventanas en ambas plantas alineadas verticalmente.

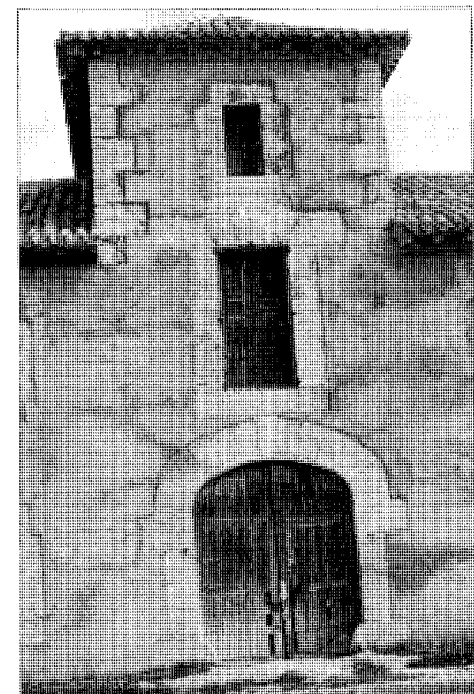
El muro sur presenta el elemento compositivo de mayor interés: un torreón cubierto a cuatro aguas, usado como palomar y situado sobre la puerta de acceso marcando el eje de



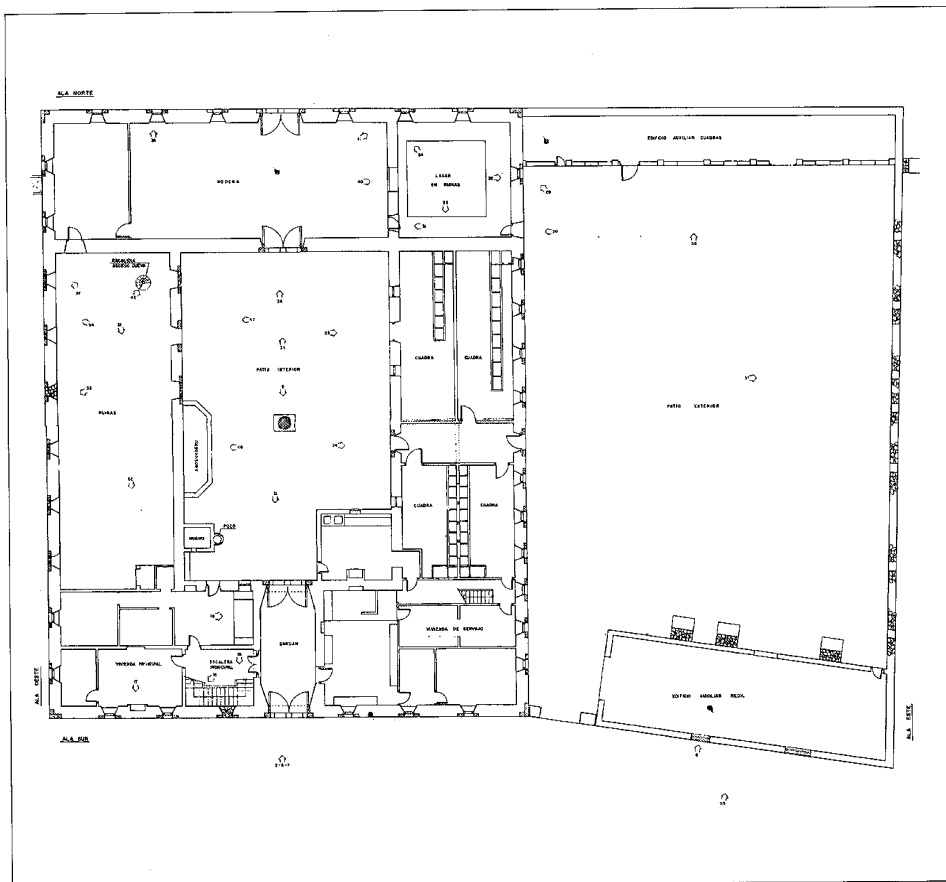
Fachadas sur y oeste



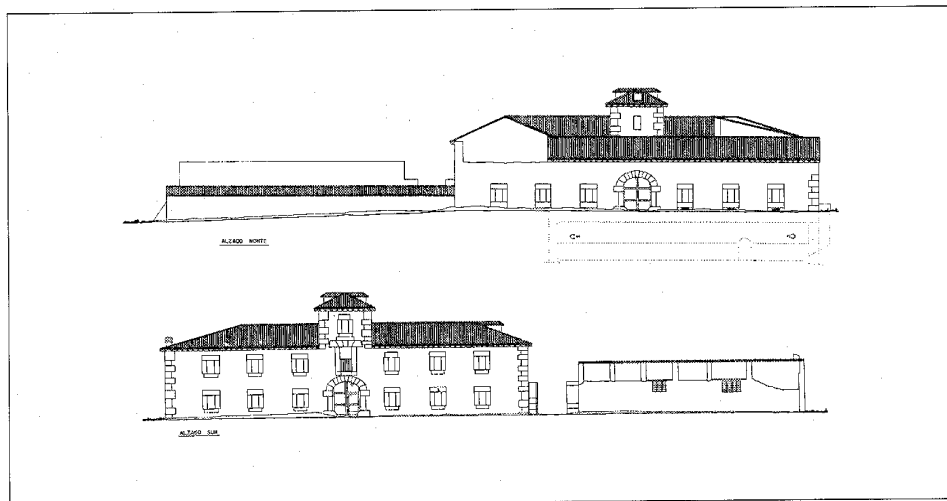
Fachada norte



Detalle del eje de portada de la fachada principal



Planta baja. Estado original, 1986. Levantamiento de G. Ruiz Palomeque y C. Esteban García



Alzados norte y sur. Estado original, 1986. Levantamiento de G. Ruiz Palomeque y C. Esteban García

simetría del conjunto; dicho eje se refuerza con la puerta de medio punto, la ventana de proporciones alargadas; dispuesta sobre ella, encima de un sillar en el que se lee «Casa de Oficios de S.E.», y el ventanuco ubicado a su vez sobre la ventana. La zona norte, de una sola planta, repite, de alguna forma, el mismo esquema compositivo que la sur, si bien de una manera más sencilla.

Como ya se ha dicho, todos los huecos están recercados con sillares de piedra caliza, al igual que las esquinas, siendo los únicos elementos ornamentales de todo este conjunto de gran sobriedad, tanto compositiva como decorativa.

#### Documentación

Plantas, alzados y secciones, Casa de Oficios, Torremocha de Jarama, abril 1986 ADGA de la CPT de la CAM.

Se incluye en: RUIZ PALOMEQUE, G. , y C. ESTEBAN GARCIA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la Vega del Jarama* (inédito), 4 t., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1985-1986; t. 4 (fase III)

#### Bibliografía

CARLOS III en la Comunidad de Madrid, arquitectura y obra civil en el medio rural (dibujos de Felipe Prieto Granda; investigación documental Pilar Martín-Serrano), Madrid, Comunidad, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1988, pág. 36.

RUIZ PALOMEQUE, G. , y C. ESTEBAN GARCIA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la Vega del Jarama* (inédito), 4 t., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1985-1986; esp. t. 3 (fase II, vol. 2), t. 4 (fase III).

SANZ HERNAN, A. J.: *La villa de Torremocha de Jarama*, Torremocha de Jarama, Ayuntamiento, 1989, págs. 32, 92.

## Fábrica de Harinas

### Situación

Carretera M-128 (MI02-límite de provincia)

### Fechas

Finales del siglo XIX-Comienzos del siglo XX

P Reh.: 1987

### Autor/es

P Reh.: José García Martín

Joaquín Lascaraín Sánchez

### Usos

Industrial y agropecuario

### Propiedad

Privada

### Protección

Grado 1º. Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)

El complejo se emplaza sobre una gran finca de aproximadamente 5 ha situada en la carretera que conduce desde Torremocha a Uceda, junto a la ribera derecha del río Jarama y el mismo límite con la provincia de Guadalajara. Su entorno posee un considerable valor paisajístico y agropecuario, sobre todo al sur de la M-128.

El conjunto de la edificación se formó mediante agregaciones sucesivas a partir de un núcleo central constituido por la torre y la nave anexa, dedicadas a la fabricación de harinas, por lo que se ubicaron sobre un caz del río desviado para tal fin. Aunque las construcciones más antiguas —si exceptuamos la ermita— procedan de los últimos años del siglo pasado, no hacían sino recoger la remota tradición molinera del lugar, en el que al menos desde la Alta Edad Media se alojó un molino harinero conocido como de la Puente o de la Madre de Dios, el cual, en sucesivas versiones edilicias, estuvo casi siempre en manos eclesiásticas, entre las que se cuentan las de los dominicos de Alcalá de Henares y las de los franciscanos de Torrelaguna; ellos levantarían en el siglo XVII la ermita de San José, contigua a la cual surge la fábrica.

Su primer responsable será el molinero José Jiménez García, cuya labor proseguirán sus hijos, los hermanos Martínez Ruiz; el pri-



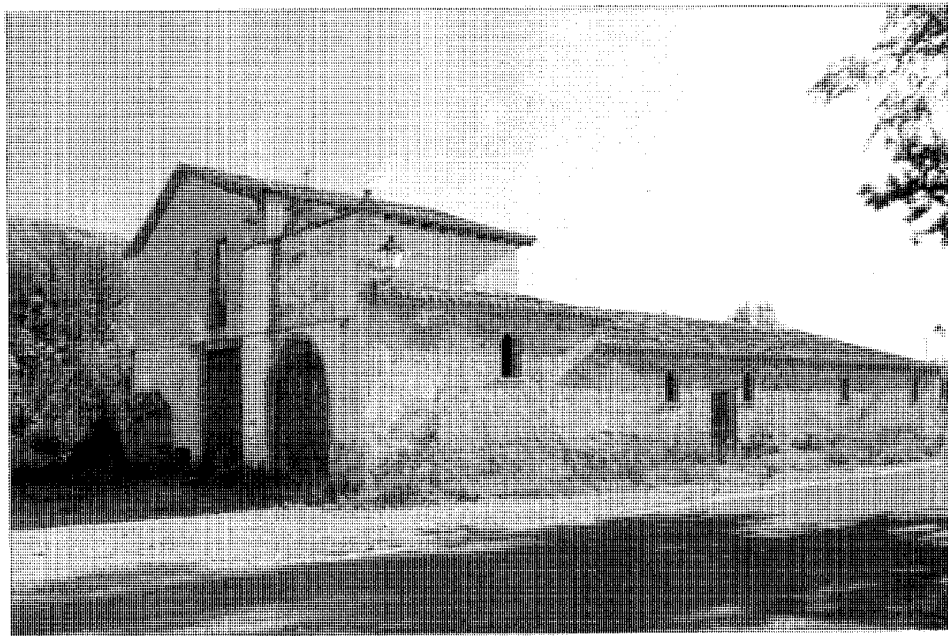
Pabellón de alojamiento colectivo en el margen izquierdo de la carretera

mitivo molino se dota en 1908 de motor, con lo que se consigue la autonomía de la producción respecto a las oscilaciones del caudal del Jarama. Más adelante, y según datos de Sanz Hernán, el 14 de septiembre de 1914 quedan autorizados para el MOP a instalar «(...) un salto de agua que habrá de impulsar una dinamo que producirá energía eléctrica de un kilowatio a la hora. En 1921 se embarcan en la fabricación de electricidad que cubrirá las necesidades energéticas de Torremocha y otros pueblos próximos».

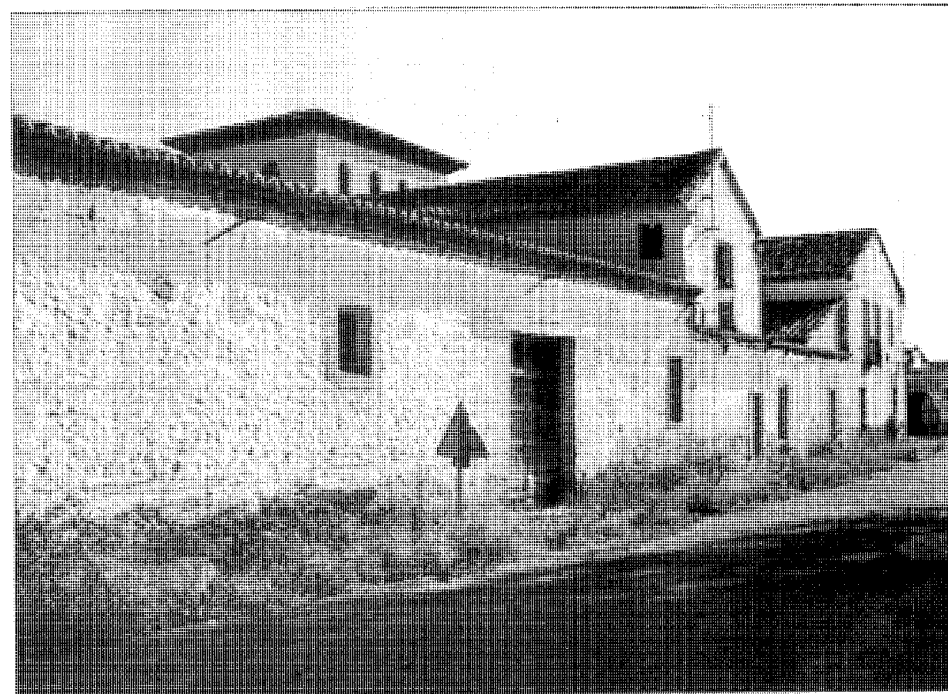
Con los años, una serie de edificios se suman a los existentes en función de las diversas necesidades que se iban generando: almacena-



Conjunto del margen derecho de la carretera. Detalle de viviendas



Conjunto de ermita, vivienda y nave



Conjunto del margen derecho de la carretera. Detalle de naves

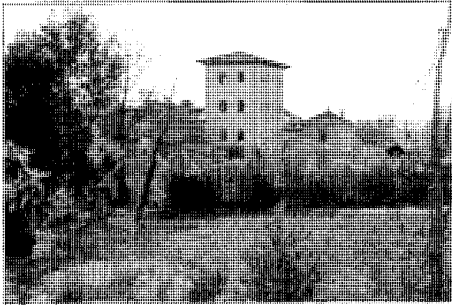
miento de la materia prima, alojamiento y servicios para el personal, etc.; se añadieron además contenedores para el aprovechamiento agrícola y ganadero de la finca.

La misma acequia o canal de desviación del Jarama, utilizada como fuente de energía para la elaboración de harinas y la producción de energía eléctrica, servía de red de riego; aún se pueden apreciar los restos de antiguas labranzas y de árboles frutales.

Básicamente el complejo estaba constituido por los siguientes elementos: torre-fábrica de harinas propiamente dicha, que contenía la maquinaria; torre y nave anexas, con las turbinas y mecanismos de producción eléctrica; diversas viviendas de carácter aislado o agrupadas en barracones; naves para almacén, servicios administrativos, garaje...; naves agropecuarias con cobertizos, gallineros y cochiqueras; y una ermita.

Todas las construcciones responden a formas prismáticas simples que van desde la planta única de la ermita o los barracones de vivienda hasta las cuatro alturas de la torre. Los sistemas constructivos son asimismo sencillos y operan mediante muros de carga, ya sean de fábrica de ladrillo como en las dos torres de producción, de mampostería de piedra o de soluciones mixtas que combinan piedra y ladrillo o piedra y adobe, al modo de la vivienda popular de Torremocha. En los casos de elementos muy primitivos, como los cobertizos, la mampostería se sustituye por cantos rodados trabados con barro. Al exterior, casi todos los paramentos van revocados o enfoscados con morteros pobres, no presentando, salvo en las torres, una composición de huecos estricta; éstos, que alternan balcones ligeramente volados o embebidos, ventanas, puertas y portones, se enmarcan a veces con un guarnecido o con el mismo mortero, llevan carpintería de madera y rejería de hierro fundido o de forja.

Forjados y cubiertas son de madera, llegando a utilizar en la ermita los rollizos de pino. En la torre principal, donde los muros de carga alternan con un sistema de pilares y vigas de madera, éstos se atirantan con tubo de acero y los forjados se disponen bajo tarima. Aunque en ciertos elementos se recurre a las cerchas con viguetas y enripiado, todo en madera, para conseguir la pendiente a dos o cuatro aguas, en otros se soluciona elementalmente, con rollizos, parecillos o madera bajo ripia. La teja es siempre curva (algún ejemplo muestra una sustitución por fibrocemento) y se dispone sobre enripiado o sobre ladrillo tosco.



Conjunto del margen derecho de la carretera. Detalle de la torre

Los aleros suelen ser de madera y van desde los lisos canecillos, en ocasiones sobre tabla, hasta los torneados que, en el edificio principal, apoyan sobre durmientes de madera. No faltan, los toscos aleros constituidos por un simple rollizo o el remate de la teja curva, aunque también ésta puede doblarse como en la ermita.

La fábrica dejó de proveer de energía

eléctrica a la comarca de Torrelaguna en el momento que se instaló en la zona la Compañía Hidroeléctrica. En cuanto a la actividad harinera, entró en una progresiva decadencia, materializada definitivamente a mediados de los setenta. Con el abandono de la producción fue retirada la mayor parte de la maquinaria, pero quedaron conducciones, tolvas y otros elementos fijos que, al igual que la edificación, han sufrido un importante deterioro.

Para paliar éste, la propiedad actual ha emprendido un proyecto de rehabilitación que afecta por igual a las construcciones y al aprovechamiento agropecuario de la finca. Los edificios se reconvertirán en viviendas, caballerizas y almacenes de aperos y forraje, pero también se prevé mejorar todas las infraestructuras y acondicionar urbanísticamente el conjunto con la recuperación del jardín y las huertas y la configuración de una plaza articuladora. Hoy resulta visible la rehabilitación de las dos torres y la nave anexa, reconvertidas en vivienda con un amplio programa repartido en sus cuatro plantas.

#### Documentación

Proyecto de rehabilitación de la antigua Fábrica de Harinas, 1987.  
A. OCRE de Buitrago de Lozoya.  
ADGA de la CPT., de la CAM.

#### Bibliografía

- ALAU MASSA, J.: (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 9, núm. 128 (Torremocha del Jarama).
- RUIZ PALOMEQUE, G. , y C. ESTEBAN GARCIA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la Vega del Jarama* (inédito), 4 t., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1985-1986; esp. t. 3 (fase II, vol. 2)
- SANZ HERNAN, A.J.: *La villa de Torremocha del Jarama*, Torremocha del Jarama, Ayuntamiento, 1989, págs. 52, 98

## Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol

### Situación

Calle de Uceda

### Fechas

1556

Cabecera: Siglo XIV (s.d.c.). Cerramiento del atrio y nuevas cubiertas: 1865.

P Rep.: 1945

Res.: P: 1988. Fo.: 1992

### Autor/es

P Rep.: Ricardo Gómez Abad

Res.: Rafael Leonart Terán

Felipe J. Pérez-Somarriba

Francisco Javier Sardina Asensio

### Usos

Religioso

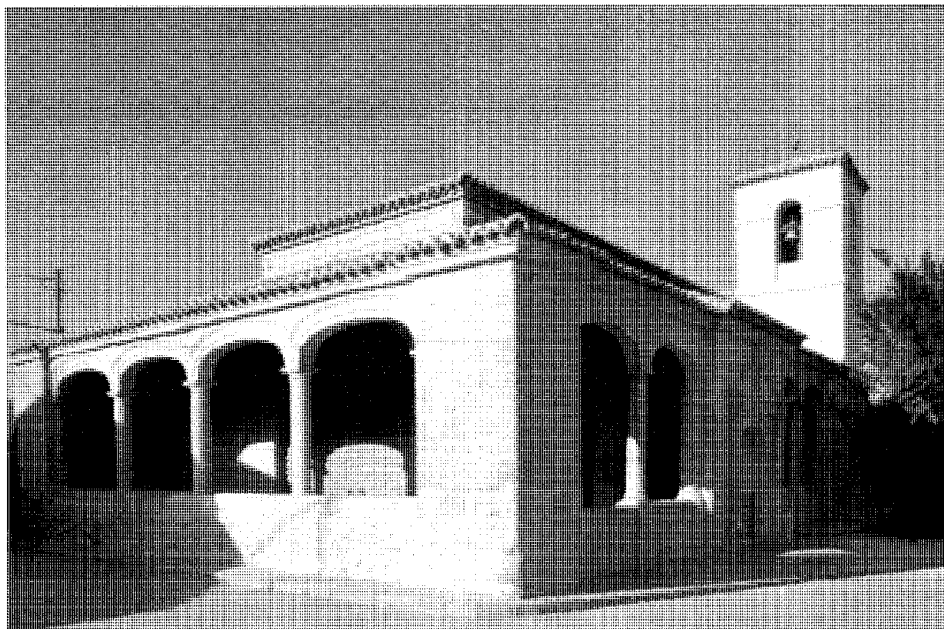
### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

### Protección

Grado 1º Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Vista general desde el ángulo del atrio

Esta iglesia del siglo XVI se encuentra situada al borde del eje principal del casco urbano, y en el centro de una plaza irregular, tanto por su atormentada geometría cuanto por el carácter de las edificaciones y vacíos que la conforman.

Se trata de una construcción absolutamente involucrada en el devenir histórico, y resulta curioso constatar cómo en un núcleo de población tan reducido los diferentes grupos humanos que lo habitaron o de los que dependió trataron de dejar en ella su impronta con intervenciones del más variado calibre y resultado. La mixtificación consiguiente ha podido inducir a muchos autores a restarle interés sin detenerse en sus muchas peculiaridades, las cuales le confieren una especial riqueza, incluso material.

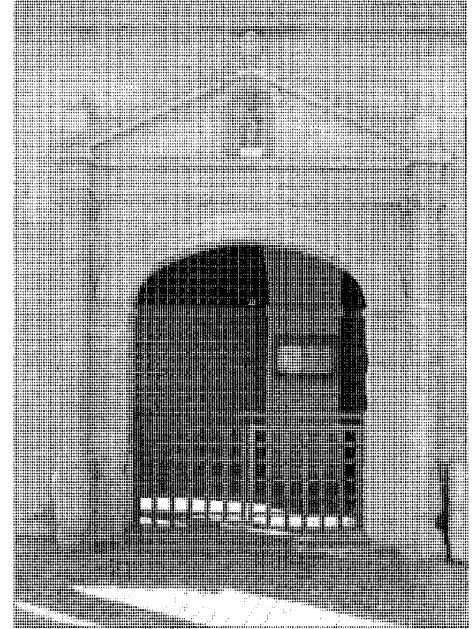
Al parecer, el elemento generador de su arquitectura fue la torre, procedente, en palabras de A.J. Sanz Hernán, de la «atalaya de la barbacana de la fortaleza de la poderosa villa de Uceda». Por decisión del Arzobispado de Toledo se levanta una ermita ya dedicada a San Pedro Apóstol. Esta se hallaría constituida por una nave única que el volumen de la torre articularía con un presbiterio profundo, cubierto por bóveda de cañón con arcos fajones y rematado en ábside semicircular bajo un cuarto de esfera. Sería decorado con pinturas protogóticas, arcaizantes, de claras reminiscencias ro-

mánicas: pantocrátor, santos diversos y motivos vegetales y geométricos varios (ajedrezados, grecas, etc.). El material empleado en la construcción fue el ladrillo.

En 1556 la ermita se transformaría en parroquia por una motivación sobre todo económica, inducida años atrás por el propio cardenal Cisneros: atraer a un número de labradores suficiente para explotar las tierras posibilitando la recaudación del diezmo que contribuyera al sostenimiento de la magistral de los santos Justo y Pastor de Alcalá de Henares. Había, pues, que ampliar el espacio, para lo cual se añade por el oeste la nave lateral izquierda y por el este y sur un atrio porticado renacentista, resuelto por cada lado con cuatro arcos carpaneles apoyados en columnas que descansan a su vez en un basamento de mampostería de piedra. Las dos secuencias se engarzan en la esquina sudeste en un grueso machón realizado con sillares algo toscos, y la correspondiente a la fachada principal se interrumpe en el centro con una típica portada del XVI: nicho bajo arco carpanel enmarcado por dos columnas laterales con basa y capitel, flanqueando estos últimos un pequeño entablamento con frontón, el cual se alinea con la clave de los arcos laterales. En el eje del frontón se abre una hornacina con la estatua del santo patrón. Tanto el atrio como la nave lateral tenían menor altura que la central.



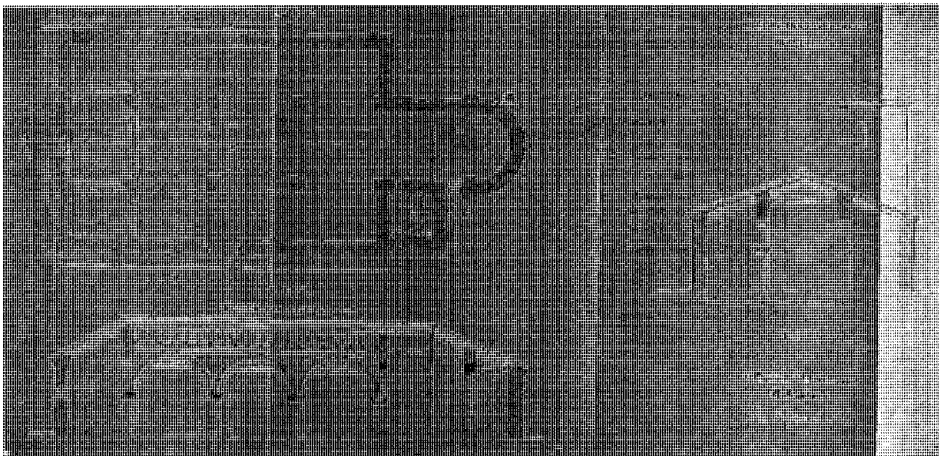
Vista por la cabecera, con anterioridad a la rehabilitación. *Fototeca del Patrimonio Histórico-Artístico. Archivo de Información Artística ICRBC, Ministerio de Cultura*



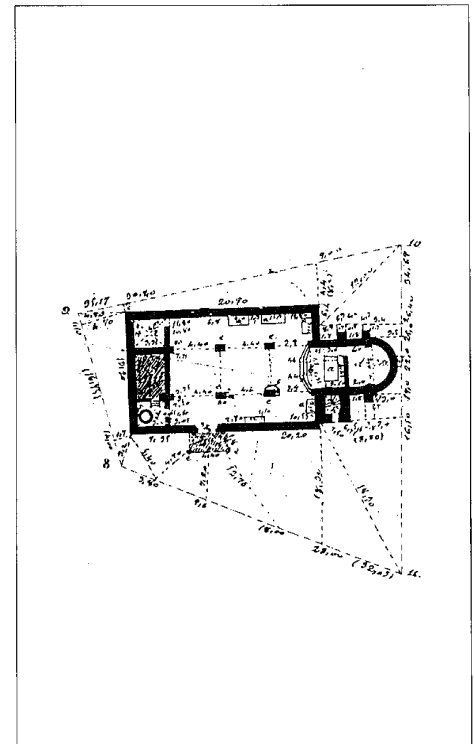
Detalle de la portada

El muro trasero se conforma con una mampostería semitrabajada y enripiada sobre un zócalo de sillares, piezas que refuerzan asimismo las esquinas; está recorrido por una ligera imposta y una cornisa igualmente de piedra que bordea el perímetro, siendo visible bajo ella y entre el arranque de dos arcos el escudo de Cisneros. En cuanto a la torre, eviden-

temente rehecha en piedra, mostraba un cuerpo de sección cuadrangular cuyas caras quedan subdivididas por sendas molduras perimetrales en tres lienzos de altura decreciente, presentando en sus cuatro frentes otras tantas ventanas con arcos de medio punto que arrancan de la moldura superior. En el interior de su base, de donde partía la escalera, se ejecutaron moti-



Proyecto de reparación, 1945. Planta y sección transversal. *AGA. Reg. Dev.*



Proyecto de edificio. Anterior a 1889. *IGN*

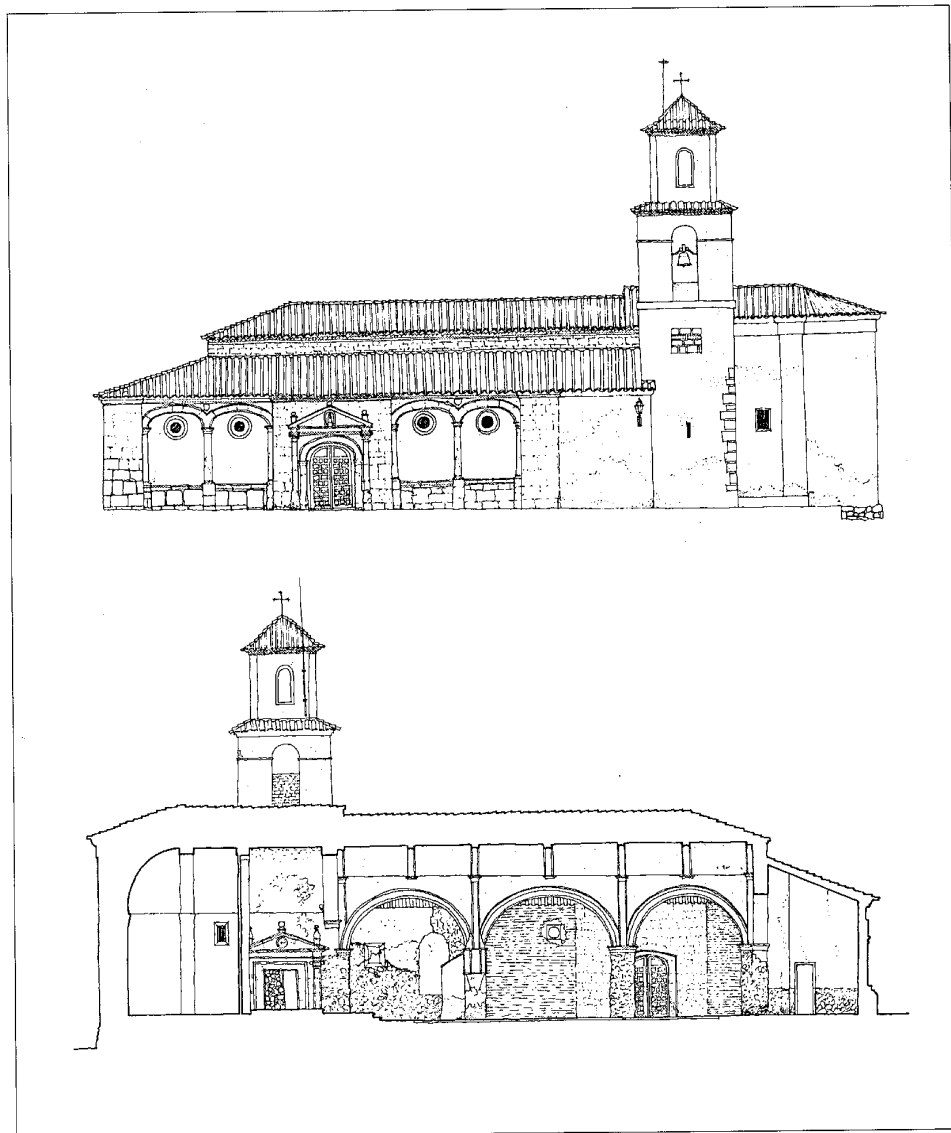
vos ornamentales, figurativos y gráficos, con esgrafiados de la escuela toledana.

En el siglo XVIII se llevarían a cabo algunas intervenciones menores, debiendo destacarse la apertura en el presbiterio de la puerta de comunicación con la sacristía (planta baja de la torre), en el estilo conocido como barroco clasicista madrileño: vano adintelado recuadrado por pilastras y frontón. También se enriquecería el templo con pinturas, imágenes y objetos de culto.

En 1865 se producirían las reformas más negativas, buscando un mayor aprovechamiento espacial; así se incorpora el atrio, convirtiéndolo por el este en la nave de la epístola y por el sur en el baptisterio que alojará la pila bautismal del XVI. Para esto se cierran los vanos con ladrillo que después se enfosca y se perfora con óculos moldurados. El interior queda entonces constituido por tres naves separadas por grandes arcos de medio punto apoyados en cuatro grandes pilares de sección cuadrangular. Al mismo tiempo se tapa la estructura de madera de la cubierta con bóveda de cañón rebajado y arcos fajones de escayola, debiendo también de quedar ocultas por el revoque las pinturas primitivas, puesto que para nada aluden a ellas las distintas fuentes documentales.

Ya en este siglo, debido a su mal estado tras la guerra, se realizan diversas obras de reparación con cargo a Regiones Devastadas. Y aunque no figuraba en el proyecto de 1945, se levanta en 1950 un segundo cuerpo sobre la torre, de planta igualmente cuadrada pero de menor sección. Este muestra asimismo cuatro ventanitas con arco de medio punto y se corona con teja árabe a cuatro aguas.

En la actualidad se ha procedido a la restauración del templo por parte del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Educación y Cultura de la CAM, según proyecto de 1988. La intención de sus autores ha sido restituir las formas arquitectónicas del siglo XVI y de la cabecera primitiva, por lo que se ha recuperado el atrio y eliminado el cuerpo añadido de la torre. A la par, se liberan para su restauración las pinturas originales del presbiterio y se montan cubiertas de madera similares a las antiguas. Todo ello sin renunciar a determinadas intervenciones puntuales de carácter duro, como las celosías metálicas entre los arcos de las naves o la tribuna y escalera de caracol, asimismo metálicas, de acceso a la torre.



Proyecto de rehabilitación, 1986. Alzado lateral y sección longitudinal. CEC de la CAM, CRCRPHS

#### Documentación

- Proyecto de reparación de la Iglesia Parroquial de Torremocha del Jarama, Madrid, marzo 1945.  
AGA, Sec. OP, RD, Caja 3388-7-2  
Informe que presenta la Oficina Comarcal de Rehabilitación de edificios de la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid, referente a la Iglesia de San Pedro de la localidad de Torremocha del Jarama, Madrid, Buitrago de Lozoya, 16 de mayo de 1989.  
A. CRE de Buitrago de Lozoya.  
Proyecto de restauración y levantamiento ACRCRPHI de la CEC de la CAM, núms. 25 (proyecto de restauración), 173 (levantamiento)

#### Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 282-283.  
SANZ HERNAN, A.J.: *La villa de Torremocha de Jarama*, Torremocha de Jarama, Ayuntamiento, 1989, págs. 59-71, 87-92.

## Vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

Calle del Canal de Isabel II; calle de las Eras; calle del Río Jarama; calle de Uceda; calle de la Virgen de los Dolores; plaza de Manuel Sanz Huerta; plaza Mayor

### Fechas

Siglos XVIII-XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Grado 3°. Ambiental (casco urbano)  
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Vivienda en la calle de Uceda

Aunque indudablemente hay variantes dentro del casco urbano con ejemplos de mayor o menor pureza, el pequeño tamaño del mismo y su homogeneidad recomiendan agrupar el hábitat en una tipología urbano-rural o rururbana, tomando palabras de Pablo Navajas. Porque se trata de viviendas rurales de las que una parte se ha ido adaptando a una mínima estructura urbana, con calles jerarquizadas en donde las casas pueden adoptar una fachada más acorde con la naturaleza representativa de la vía.

Es por esto que traseras o testeros de edificios se adosan a patios de labor o dependencias para almacenar grano o guardar animales. Hay casos en los que la propiedad ocupa una manzana completa y, por tanto, se muestra como una serie de volúmenes diversos aglutinados por una gran superficie liberada, pero cerrada al exterior con tapia sin solución de continuidad con los muros externos de las construcciones.

Los materiales constructivos por excelencia son la mampostería tosca de piedra caliza y el barro, usado como tapial o más comúnmente como ladrillo de adobe. Si bien pueden darse ejemplos levantados en su integridad con un solo material, es característica singular de Torremocha la combinación de dos de ellos, casi

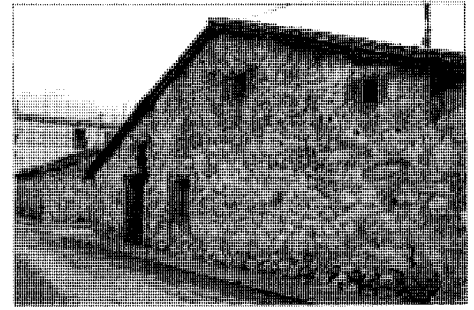
siempre mampostería y adobe, disponiéndose aquella hasta una altura de planta y media para alcanzar con el adobe la línea de alero. La mampostería va muchas veces colocada a hueso, rellenándose los intersticios con piezas menores y cantos rodados, dándose el caso de que éstos lleguen en exclusiva a constituir el muro. Con frecuencia, el mismo se enfosca, normalmente con pobreza. Puede observarse el refuerzo de las esquinas con enormes sillares labrados con grosería, los cuales aparecen, de tanto en cuando, como jambas y dinteles de huecos. En los frentes a la calle de Uceda, las casas se decoran de formas variadas, con revocos de distinto color, imitaciones de sillería, piezas cerámicas, etc.

A los materiales citados hay que añadir la madera, empleada con profusión en carpinterías, entramados de forjado y cubiertas. Suelen ser visibles al exterior tanto las carreras de borde como las correas y el enripiado, tratándose por lo general de simples rollizos. Otras veces se conforma un alero más trabajado, volado sobre canecillos. Asimismo, la madera puede ir en cargaderos de huecos.

Las cubiertas son de teja árabe a dos o cuatro aguas, con bastante inclinación y faldones de mucha superficie, y existen aleros a



Conjunto de la plaza de Manuel Sanz Huerta. Foto Pilar Martín Serrano



Ejemplo en la calle del Canal de Isabel II, con acceso por la fachada del hastial. Foto Pilar Martín Serrano

base de hileras dobles o triples de cobijas sobresalientes.

La composición de huecos suele obedecer a criterios funcionales, así como el tamaño de los mismos, por lo general reducido en las plantas altas cuando éstas existen. Los ejemplos más tardíos, que presentan ya alineaciones y mayor regularidad, incorporan balconillos de pequeño vuelo con barandillas de hierro forjado, aunque muchas veces se trata de implantaciones posteriores. No faltan casos de accesos por el testero, correspondiendo a casonas de cierta elementalidad.

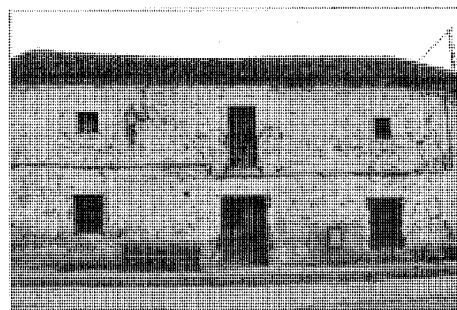
Debe decirse que los edificios poseen amplias fachadas y superficies considerables, constando muchos de una planta y otra bajo cubierta de menor altura, aunque pueden tener otra intermedia de normales proporciones.

#### Bibliografía

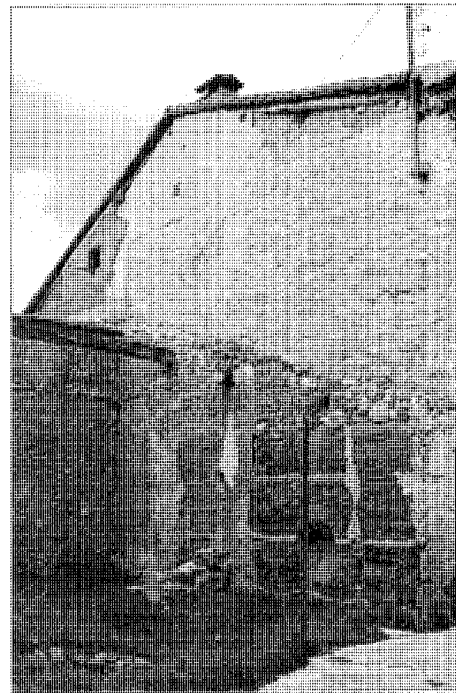
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 59 (Torremocha del Jarama)
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Normas Subsidiarias, Torremocha del Jarama*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1986?], pág. 21 (información urbanística); pág. 8 (memoria justificativa).
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), págs. 259-264.
- SANZ HERNAN, A.J.: *La villa de Torremocha de Jarama*, Torremocha de Jarama, Ayuntamiento, 1989, esp. 86.



Vivienda en la calle de Uceda. Foto Pilar Martín-Serrano



Vivienda en la calle de Uceda. Foto Pilar Martín Serrano



Detalle de un paramento con diversas texturas en torno al barro cocido. Foto Pilar Martín-Serrano

## Construcciones auxiliares del Canal de Cabarrús

### Situación

Carretera M-128 (M102-límite de provincia);  
camino del Soto bajo

### Fechas

h. 1797

### Autor/es

Carlos Lemaur, (ing.)  
Manuel Lemaur, (ing.)

### Usos

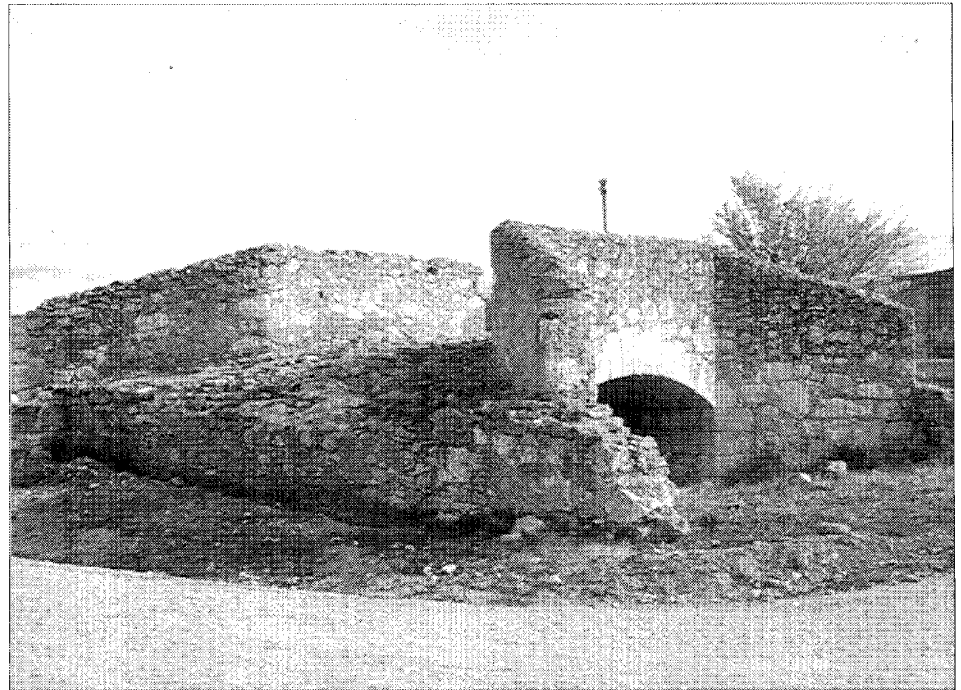
Agropecuario (infraestructura hidráulica)

### Propiedad

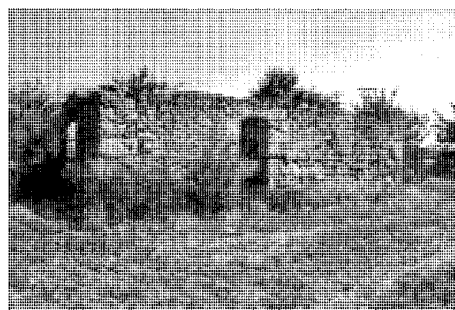
Privada

### Protección

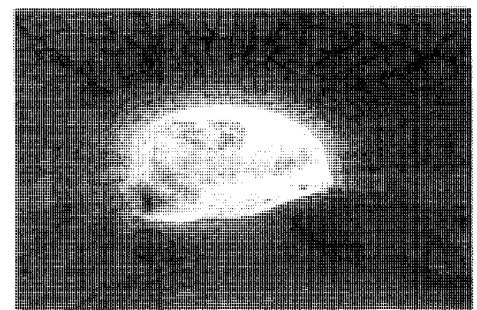
Grado 1º. Integral  
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Puente del Canal



Casilla del guarda del Canal de Cabarrús



Puente del Canal. Detalle de la bóveda

El Canal de Cabarrús, construido con el fin de poner en regadío la vega de Uceda y cuya historia se relata en la parte correspondiente al municipio de Patones, se ve jalonado en todo su recorrido por distintas construcciones auxiliares, la mayor parte de las cuales se conserva en el municipio de Torremocha. Se localizan en la zona este del término, en la carretera que desde Torremocha conduce a Uceda y en el camino del Soto, estando situadas a escasa distancia unas de otras.

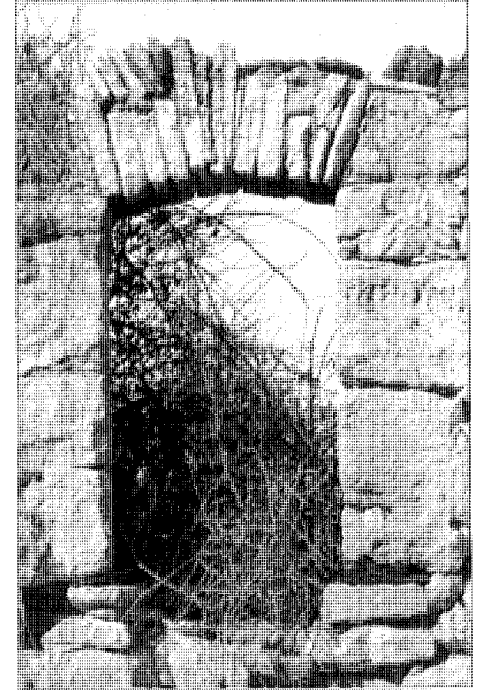
Se trata de puentes y casillas para los guardas del canal, que se encuentran, por lo gene-

ral, en mal estado, pues aunque algunos de los puentes presentan un grado de conservación aceptable, todas las casillas están completamente arruinadas.

Es difícil datar estos elementos con precisión, ya que las obras del referido canal dieron comienzo en el siglo XVI y se abandonaron en 1798, al ausentarse de España el Conde de Cabarrús. Pero, no obstante, es casi seguro que se construyeron hacia 1797, fecha en la que se da el empuje definitivo a la empresa, a juzgar por las distintas cartas enviadas por Carlos y Manuel Lemaur, ingenieros constructores, al Con-



Restos de casilla del guarda del Canal



Restos de casilla del guarda del canal. Detalle de un vano

de de Cabarrús, en las que se afirma que la obra está muy adelantada y que «en el día se trabaja en el término de Torremocha»; o en las que se solicita el pago de los trabajos de la semana del 13 de febrero de 1797, que ascendía a 63 ducados y en las que se incluye, además de la construcción de la acequia, la de los puentes y acueductos.

Todos los puentes guardan una total homogeneidad, tanto en los materiales usados como en su concepción estética. Se trata de puentes de reducidas dimensiones que presentan un solo arco tendido de tres centros.

Su fábrica es de mampostería tratada con mortero, excepto en las dovelas del arco, realizadas con sillares de piedra caliza. Los pretilos,

también de mampostería, forman un todo con el conjunto del puente. Sus accesos, de gran amplitud, se originan al adelantarse el paramento a modo de parapeto, abriéndose en forma de abanico.

Las casillas de los guardas son pequeñas edificaciones construidas también en mampostería concertada, en calada en su origen, y con sillares de piedra caliza en el recercado de huecos y en las esquinas.

#### Documentación

Cartas de los ingenieros Carlos y Manuel Lemaur al Conde de Cabarrús, 1797.

AHN, Sec. Diversos, Serie General, fondo 1, leg. 29, 1 e.

#### Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 9, núm. 128 (Torremocha del Jarama)

CARLOS III en la Comunidad de Madrid, *arquitectura y obra civil en el medio rural* (dibujos de Felipe Prieto Granda; investigación documental Pilar Martín-Serrano), Madrid, Comunidad, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1988, pág. 36.

FERNANDEZ GARCIA, M.: *El rey de los Patones, historia o leyenda*, Madrid, Tierra de Fuego, 1987, págs. 48-50, 138-140.

SANZ HERNAN, A.J.: *La villa de Torremocha de Jarama*, Torremocha de Jarama, Ayuntamiento, 1989, págs. 32, 52, 54, 94-97.

## Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II

### Situación

Caminos del servicio del Canal de Isabel II

### Fechas

Canal de La Parra: 1851-1858

Canal del Alto Jarama: Co.: 1956. Fo.: 1963

Canal de El Atazar, 1ª sección: Co.: 1966. Fo.: 1970

### Autor/es

Canal Bajo de Isabel II: Juan Rafo, (ing.)

Juan de Ribera, (ing.)

Canal del Alto Jarama: D. Díaz Ambrona

### Usos

Abastecimiento de agua (infraestructura hidráulica)

### Propiedad

Pública (Canal de Isabel II)

El término de Torremocha está atravesado al oeste por una parte del primitivo Canal de Isabel II o Canal Antiguo, aunque tras su enlace en la Aldehuela (El Vellón) con el Canal Transversal sea conocido el tramo Torrelaguna-Madrid como Canal Bajo y la Aldehuela-prespa de La Parra (Patones) como Canal de La Parra, cuyo origen y características se han referido en el municipio de Patones.

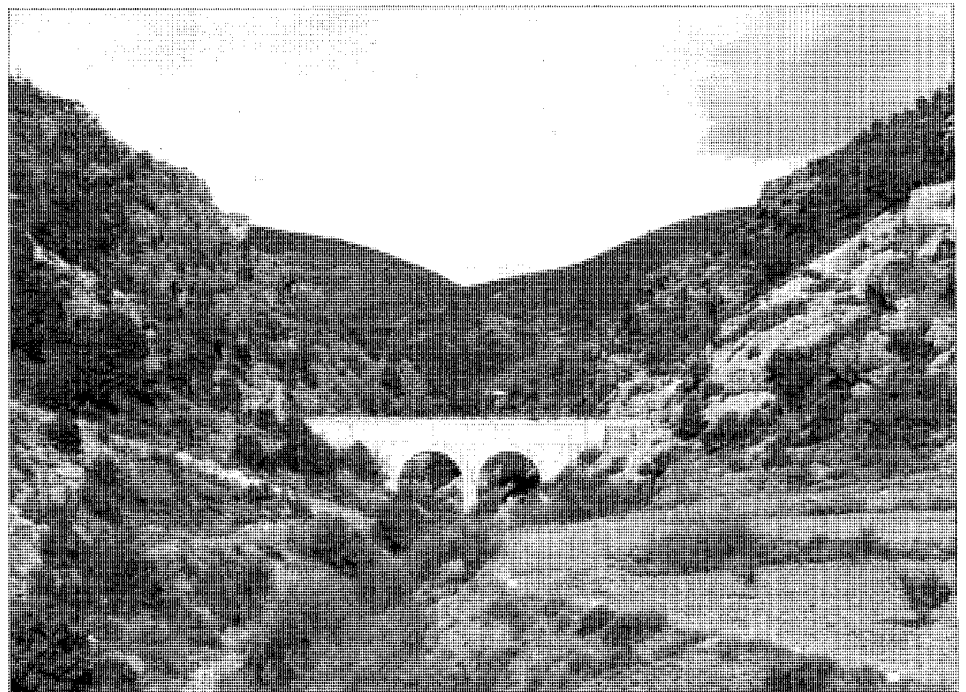
Al contar con una longitud reducida, no existen en Torremocha hitos significativos en la conducción, que discurre de forma aproximada en paralelo con el curso del río Jarama. El término estaría afectado por el fragmento que parte de la almenara de San Román, en el límite con Patones, cruza en seguida la carretera M-102 y después, poco antes del kilómetro 15, la carretera M-128, que va a Torremocha y Uceda desde la anterior; sigue junto al camino en cuya cercanía se halla la ermita de Santa María de la Cabeza, pasando entre la casilla y la almenara de Valdeperote antes de internarse en Torrelaguna y El Vellón con el acueducto de la Nava, ejecutado en sillarejo y con tan sólo un arco de medio punto debido a las escasas alteraciones del nivel del terreno.

Las almenaras son pequeñas construccio-

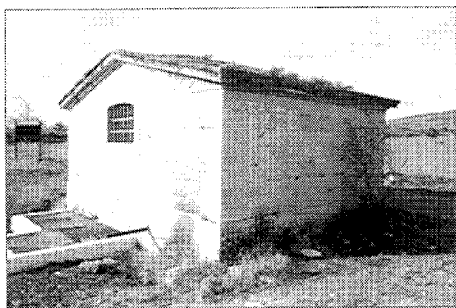
nes prismático-rectangulares con cubierta a dos aguas de losas de granito bajo cemento hidráulico. Están realizadas con sillares de granito, asimismo rectangulares, de perfecta trabazón, significando con leve vuelo aristas, zócalo, cornisa y coronación en frontón del hastial, al igual que el enmarcado de huecos, acabados en arco de medio punto. El acceso está sobreelevado, alcanzándose por dos o tres escalones.

Resulta curiosa, por los materiales empleados, una diminuta construcción auxiliar en Valdeperote. Es un prisma vertical de planta cuadrada, con muros de ladrillo y cubierta acristalada a cuatro aguas sostenida por una ligera estructura metálica. La piedra es aquí material secundario, relegado al zócalo, cornisa general y jambas, así como a cornisa sobre el acceso.

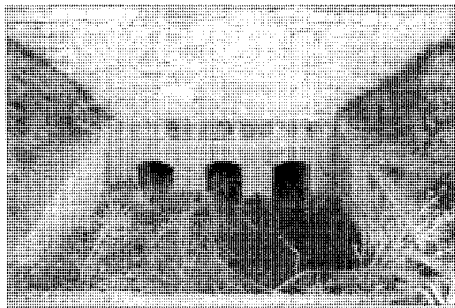
La casilla carece de interés. De planta casi cuadrada, con huecos regulares de ventanas y puerta en el eje de la fachada principal, está revocada, dejando la piedra vista en aristas, zócalo y enmarcado de vanos. Se cubre a cuatro aguas con teja árabe. Esta vivienda de una planta, destinada al encargado local del mantenimiento, posee un anexo para maquinaria y herramientas.



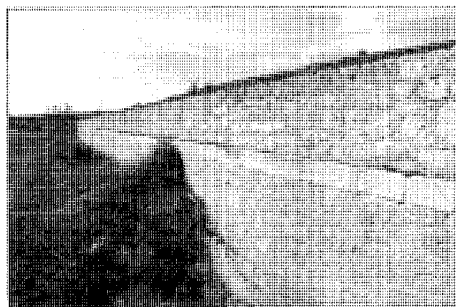
Canal del Alto Jarama. Sifón de San Román



Canal de La Parra. Almenara de San Román



Canal de La Parra. Acequias de desagüe



Canal de La Parra. Muro de conducción

La conducción va embutida en murete de sillarejo con aristas de sillería e imposta también de sillares que lo divide en dos paños, cubriéndose con losas de piedra en bóveda bajo capa de cemento hidráulico. En diferentes secciones se pueden apreciar pequeñas acequias de desagüe.

Dos brevísimos fragmentos de los canales de El Atazar y del Alto Jarama cruzan la franja de Torremocha que por el noroeste separa Patones de Torrelaguna, debiendo remitir a estos municipios para su historia y construcción. Mencionaremos sin embargo el sifón de San Román, perteneciente al Alto Jarama y sito a

ambos lados del barranco, con cámaras de entrada y salida bajo caseta y desagüe, así como acueducto de apoyo.

#### Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 9, núm. 128 (Torremocha del Jarama)
- CANAL de Isabel II [por M<sup>a</sup> J. Espinosa Rueda, y otros], Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
- «CANAL de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), II, núm. 6 (1854); VI, núms. 13-16 (1858).
- CANAL DE ISABEL II (Madrid): *Memoria del Canal de Isabel II en el año de 1928, con otros documentos...* [por Severino Bello Poëyusan], Madrid, [s.n.], 1930 (Madrid, Diana)
- : *Memoria, 1946-1950*, Ministerio de Obras Públicas, 1954.
- : *Memoria 1951-1969*, [Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, 1971]
- CANALES DE LOZOYA (Madrid): *Memoria de Canales de Lozoya (antes Canal de Isabel II) en el año de 1929, con otras notas...* [por Severino Bello Poëyusan], Madrid, [s.n.], 1933 (Diana)
- : *Memoria de canales de Lozoya antes Canal de Isabel II, en 1930, 1931 y 1932* [por Severino Bello Poëyusan], Madrid, [s.n.], 1933.

EXPOSICION IBEROAMERICANA (1929 - 1930. Sevilla): *Exposición Iberoamericana de Sevilla 1929-1930*, Madrid, [s.n., ca. 1929]

FERNANDEZ ORDOÑEZ, J.A., y otros: *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, D.L. 1986 (Biblioteca C.E.H.O.P.U.), págs. 244-271, esp. 253-254, 258, 266.

GARCIA AGUSTIN, J.: «El Canal de Isabel II en los últimos veinte años y especialmente en el último quinquenio», *Revista de Obras Publicas* (Madrid) (1971).

GONZALEZ DE AGUSTINA, R. de: «El primer centenario del Canal de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid) (1953).

## Puente de hierro sobre el río Jarama

### Situación

Carretera M-128 (M102 - límite de provincia)

### Fechas

h. 1916 (s.d.c.)

### Autor/es

José Fáñez Arroyo, (ing.) (s.d.c.)

### Usos

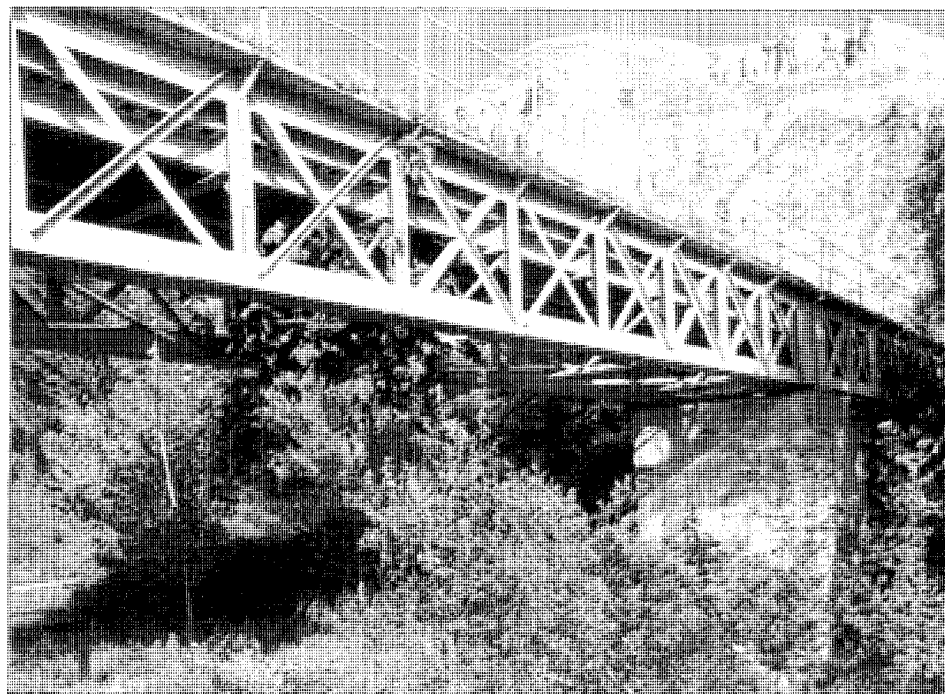
Viario

### Propiedad

Pública (MOPU)

### Protección

Grado 1º. Integral  
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)

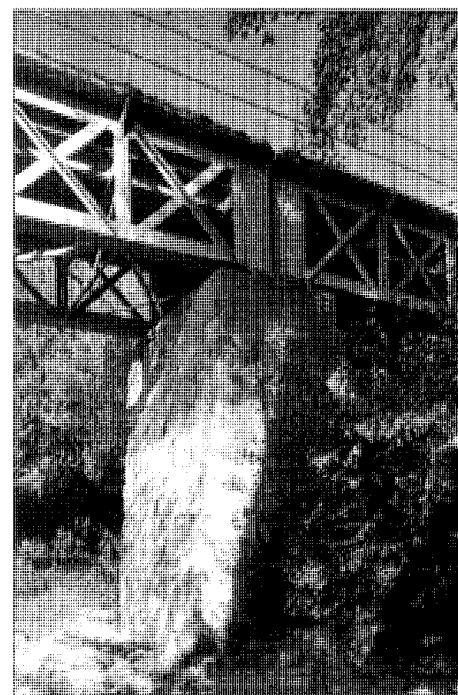


Vista general de la cercha

El puente se encuentra situado en el extremo nordeste de Torremocha, en la confluencia de este término con el de Uceda —ya en Guadalajara— y muy próximo al territorio de Patones. En sus inmediaciones se halla el lugar conocido como La Fábrica, derivándose ésta de la existencia de un primitivo complejo agropecuario que perteneció a los franciscanos de Torrelaguna del Convento de la Madre de Dios y a los dominicos de Alcalá de Henares. Precisamente el molino que se alzó aquí desde antaño era conocido, entre otras denominaciones, con el nombre de molino de la Puente.

Desde muy antiguo el paso sobre el Jarama que comunicaba Torremocha con Uceda tuvo gran importancia al formar parte del camino real proveniente de Torrelaguna, siendo por tanto primordial para las relaciones comerciales. De la trascendencia del enclave nos habla la existencia de la atalaya de Torreotón, de origen remoto y cuyas ruinas se alzan sobre el cerro que domina algo más al sur el paso del río, en el que se supone hubo un embarcadero romano que se conectaba aguas abajo con el de Talamanca.

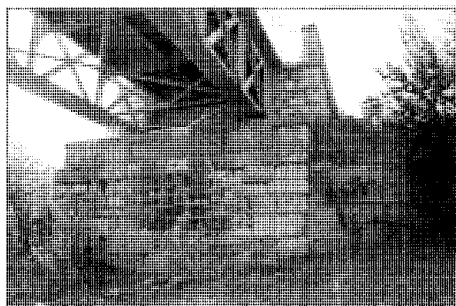
No existen muchos datos sobre el puente, también llamado de la Charcueta, pero en el siglo XVIII parece que se trataba, si atendemos



Detalle de apoyo sobre la pila intermedia



Vista inferior del arriostramiento y la estructura del tablero



Detalle de apoyo de uno de los extremos

a Sanz Hernán, de una construcción en madera, del mismo tipo de las que salvaban el Guadalix, el Gargüera, etc.. Este autor nos relata el siguiente hecho: «(...) Desde Uceda, Juan de Sopena solicita ¿en 1707? aporten todos los carros disponibles para trasladar los cuarenta maderos cortados en la granja y proceder al arreglo del puente (...)». En otra ocasión (respuesta 29 al catastro de Ensenada), se quejan los de Uceda de que el puente está en parte arruinado y de que al ser camino real no les produce ningún beneficio; esto hace pensar en

que el tránsito por dicha vía había entrado en franca decadencia.

Sin embargo, debió de existir en algún momento una obra en piedra, o al menos con fundamentos y soportes en este material, ya que junto al extremo sito en Torremocha pueden verse los restos de un tajamar, bajo —de cinco o seis hiladas de sillares— pero de considerable sección triangular.

La fábrica actual se conforma mediante dos grandes y esbeltas pilas centrales de sección trapezoidal fundamentadas en el lecho del río, que se completan con apoyos sobre el terreno de ambos extremos, solucionados en forma de L. Los cuatro elementos de sustentación están ejecutados con sillares de piedra recibidos con cemento. Sobre ellos descansa una doble cercha metálica, compuesta cada una por tres tramos de vigas correspondientes a los tres vanos configurados, y donde cada viga posee diez módulos a base de cordones paralelos con celosía de montantes y cruces de San Andrés. Las dos cerchas se atirantan por su base en la misma forma, generando una especie de viga-cajón. En ellas apoya a su vez un rígido entramado metálico que soporta el tablero de hormigón, parapetado por simples barandillas metálicas.

#### Bibliografía

- SANZ HERNAN, A.J.: *La villa de Torremocha de Jarama*, Torremocha de Jarama, Ayuntamiento, 1989, págs. 28, 86.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [po Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, CAM, COTMAV, 1984.